# AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



# PRESUPUESTO 2023

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

OFICINA PRESUPUESTARIA

### <u>ÍNDICE</u>

<u>INTRODUCCIÓN</u>	2
PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO	7
I Estado de Gastos: Evaluación	9
Clasificación Económica	16
Clasificación por Programas	18
Clasificación Orgánica	19
II Estado de Ingresos: Evaluación	22
III Magnitudes económico-financieras	28
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	30
ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA DEL	
PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	40
MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE	
	4.4
PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	44
CARGA FINANCIERA Y DEUDA VIVA	55
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIQUIDACIÓN	60
IIII ONIMACION NELATIVA A LA LIQUIDACION	00

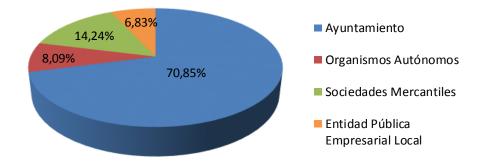
#### INTRODUCCIÓN

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023, fue aprobado en sesión plenaria el día 13 de diciembre de 2022, y está formado por el Presupuesto del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, las Sociedades Mercantiles de capital 100% municipal y una Entidad Pública Empresarial Local (también 100% municipal), y contiene para cada uno de los Presupuestos que en él se integran, los estados de gastos e ingresos.

El Presupuesto General Consolidado para el año 2023 asciende a 405.250.457 €, lo que supone un incremento del 5,87% con respecto al del ejercicio anterior, y en términos absolutos dicho incremento es de 22.475.337 €. La distribución del mismo, una vez restadas las transferencias internas entre los distintos entes que conforman el sector público municipal, es la siguiente:

ENTIDAD	EUROS	%
Ayuntamiento	287.102.060,00	70,85
Organismos Autónomos	32.791.622,00	8,09
Sociedades Mercantiles	57.696.481,00	14,24
Entidad Pública Empresarial Local	27.660.294,00	6,83
TOTAL	405.250.457,00	100,00

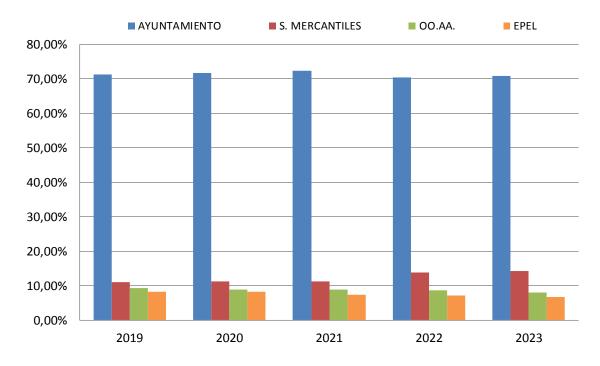
#### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL



La evolución que la distribución entre las distintas Entidades del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid ha experimentado para el período 2019-2023, queda reflejada en los cuadros y gráficos siguientes.

AÑOS	AYUNTAMIENTO	SOCIEDADES MERCANTILES	ORGANISMOS AÚTONOMOS	ENTIDAD P. EMPRESARIAL LOCAL
2019	71,31%	11,07%	9,27%	8,34%
2020	71,80%	11,17%	8,90%	8,14%
2021	72,30%	11,24%	8,98%	7,48%
2022	70,33%	13,94%	8,65%	7,08%
2023	70,85%	14,24%	8,09%	6,83%

#### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL



Se pretende con este análisis presentar una disección de los ingresos y gastos del Ayuntamiento, con el fin de que se puedan valorar y conocer los recursos que se prevé obtener en este ejercicio económico para poder alcanzar los objetivos marcados en la política municipal.

La estructura de los estados de ingresos y gastos es acorde a lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre que aprueba una nueva estructura presupuestaria aplicable a los presupuestos que se elaboren a partir de 2009 y que ha sido modificada posteriormente mediante Orden HAP 419/2014 de fecha 14 de marzo incluyendo una nueva clasificación por programas. Esta estructura clasifica los gastos en su triple versión:

- Por su naturaleza económica: por categorías económicas.
- Por las finalidades y objetivos a conseguir: por programas.
- Por unidades orgánicas (opcional).

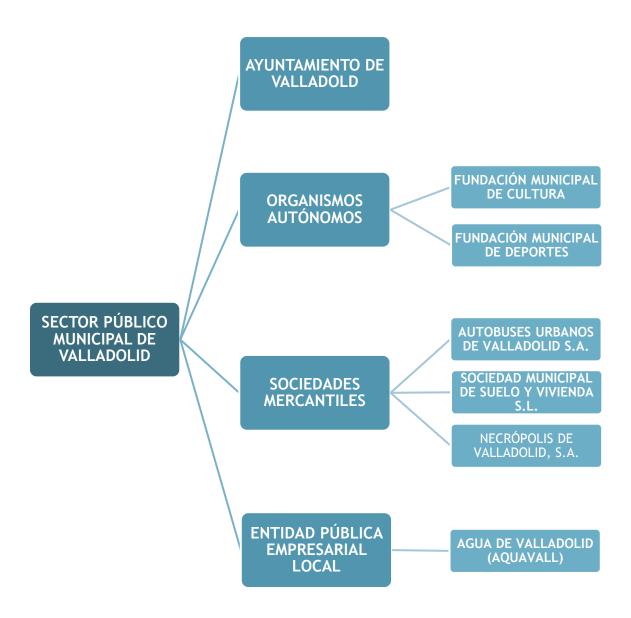
Siguiendo los criterios establecidos en la estructura presupuestaria, los programas definidos en el Presupuesto 2023 son los siguientes:

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111 Deuda Pública.
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Mov. Ciudadana  15 Vivienda y Urbanismo  16 Bienestar Comunitario	1301 Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano 1302 Dirección del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana 1321 Policía Municipal 1341 Movilidad 1351 Protección Civil 1361 Prevención y Extinción de Incendios 1501 Dirección del Área de Urbanismo 1511 Planificación y Gestión del Urbanismo 1513 Licencias Urbanísticas 1532 Pavimentación de Vías Públicas y Otros Servicios Urbanísticos 1621 Recogida de Residuos 1623 Tratamiento de Residuos 1631 Limpieza Viaria 1651 Alumbrado Público
	17 Medio Ambiente	1701 Dirección del Área de Medio Ambiente 1711 Parques y Jardines 1721 Protección del Medio Ambiente
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	<ul> <li>2311 Intervención Social</li> <li>2312 Iniciativas Sociales</li> <li>2313 Dirección del Área de Servicios Sociales</li> <li>2314 Centro de Programas Juveniles</li> <li>2315 Politícas de Igualdad e Infancia</li> <li>2316 Mediación Comunitaria</li> </ul>
	24 Fomento del Empleo	2412 Formación para el Empleo

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA
	31	3111 Protección de la Salubridad Pública
	Sanidad	3121 Prevención y Salud Laboral
		3202 Dirección del Área de Educación
3	32	3231 Escuelas Infantiles
Producción de	Educación	3232 Conservación y Mantenimiento de Centros de Ed. Infantil y Primaria
Bienes Públicos de		3261 Servicios Complementarios de Educación
Carácter Preferente	33	3301 Dirección del Área de Cultura
	Cultura	3321 Bibliotecas Públicas
		3341 Coordinación de Políticas Culturales
	34 Deporte	3411 Promoción y Fomento del Deporte
		4301 Dirección del Área de Innovación
4	43	4312 Mercados
Actuaciones de	Comercio, Turismo y	4314 Actuaciones en materia de Comercio Minorista
Carácter	PYMES	4321 Turismo
Económico		4331 Desarrollo Empresarial
	44 Transporte Público	4411 Transporte Colectivo Urbano de Viajeros
	91 Órganos de Gº	9121 Órganos de Gobierno
		9200 Dirección del Área de Participación Ciudadana
		9201 Secretaría General
		9202 Gestión de Recursos Humanos
		9203 Unidad de Régimen Interior
	92	9204 Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Servicios de Carácter	9205 Imprenta Municipal
	General	9206 Archivo Municipal
9	General	9207 Gobierno y Relaciones
Actuaciones de Carácter General		9209 Dirección del Área de Planificación y Recursos
Caracter General		9231 Información, Registro y Gestión del Padrón
		9241 Participación Ciudadana
		9291 Imprevistos y Contingencias de Ejecución
		9311 Planificación Económico-financiera
	02	9312 Intervención General
	93 Administración	9321 Gestión de Ingresos e Inspección
	Administración Financiera y Tributaria	9331 Gestión del Patrimonio
		9332 Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales
		9341 Tesorería y Recaudación

Los gastos se analizan en su vertiente económica, por programas y orgánica atendiendo a la naturaleza, fines que se pretenden alcanzar y unidad gestora del gasto. Los ingresos se contemplan según la clasificación económica.

Se estudiará el estado de ingresos y gastos del Ayuntamiento para terminar analizando el Presupuesto Consolidado, su evolución para el período 2019-2023 y su estructura económico financiera.

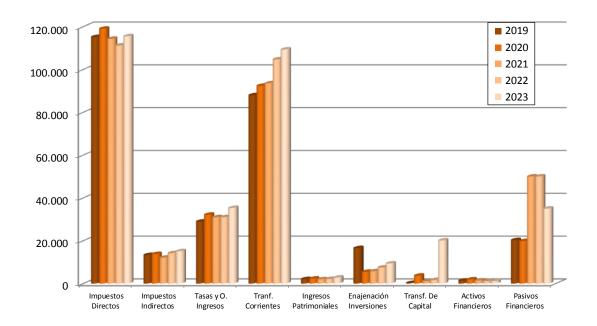


#### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

La evolución que el Presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid ha experimentado, por capítulos de ingresos y gastos, para el período 2019-2023 queda reflejada en los cuadros y gráficos siguientes.

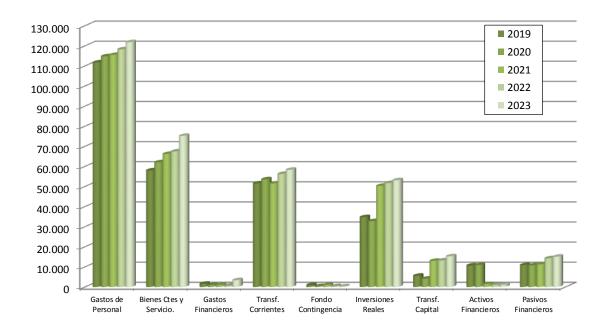
#### **EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS (en miles de Euros)**

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Impuestos Directos	115.175	119.031	114.315	111.172	115.510
2. Impuestos Indirectos	13.304	13.780	12.104	14.201	15.116
3. Tasas y Otros Ingresos	28.938	32.134	30.970	31.004	35.282
4. Transferencias Corrientes	87.966	92.361	93.515	104.672	109.320
5. Ingresos Patrimoniales	2.091	2.303	1.993	2.143	2.793
6. Enajenación Inversiones	16.558	5.473	5.764	7.500	9.380
7. Transferencias de Capital	235	3.689	1.093	1.644	20.123
8. Activos Financieros	1.320	1.919	1.403	1.103	1.092
9. Pasivos Financieros	20.280	19.848	50.000	50.000	35.000
TOTAL	285.867	290.538	311.157	323.439	343.616



#### **EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS (en miles de euros)**

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gastos de Personal	111.755	114.800	115.477	118.272	121.820
2. Bienes Crtes. y Servicios	58.034	62.049	66.203	67.432	75.203
3. Gastos Financieros	1.601	1.000	1.010	700	3.400
4. Transferencias Corrientes	51.551	53.575	51.489	56.277	58.307
5. Fondos de Contingencia	955	413	1.000	400	325
6. Inversiones Reales	34.763	32.789	50.320	51.747	53.135
7. Transferencias de Capital	5.608	4.145	13.005	13.228	15.264
8. Activos Financieros	10.700	10.967	1.403	1.103	1.092
9. Pasivos Financieros	10.900	10.800	11.250	14.280	15.070
TOTAL	285.867	290.538	311.157	323.439	343.616



#### I. ESTADO DE GASTOS

El Estado de Gastos puede analizarse teniendo en cuenta las clasificaciones siguientes:

- a) Económica: atiende a la naturaleza del gasto (en qué se gasta).
- b) Por Programas: atiende a las finalidades y objetivos que se pretenden conseguir (para qué se gasta).
- c) Orgánica: atiende al órgano que gestiona el gasto (quién gasta).

#### CRITERIOS APLICADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS:

- Gastos de personal: se presupuesta la cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones contraídas con el personal actual, incluyendo la posible subida salarial prevista en los Presupuesto Generales del Estado para 2023.
- Gastos corrientes en bienes y servicios: se ha tenido en cuenta el gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos en cada área, además de todos los gastos comprometidos y derivados de contratos plurianuales ya existentes.
- Carga financiera: incluye los capítulos de intereses y amortización de préstamos calculados en función de los tipos de interés actuales y previsibles y de las anualidades de amortización previstas en los distintos contratos, así como el coste de la nueva operación proyectada.
- Transferencias corrientes y de capital: incluidas en el presupuesto en sus correspondientes capítulos, recogen los compromisos de aportación de la entidad a sus organismos y empresas dependientes y otras entidades ajenas al sector público municipal a través de convenios y subvenciones.
- Inversiones: se ha tenido en cuenta el mantenimiento de todos los contratos plurianuales actuales, los compromisos existentes, las obras imprescindibles para el normal funcionamiento de las infraestructuras de la ciudad y aquellas que el equipo de gobierno considera necesarias para incrementar la actividad económica de la ciudad e incentivar su recuperación y cumplir con los objetivos previstos.

Activos financieros: incluye las denominadas partidas ampliables, que tienen su contrapartida en el presupuesto de ingresos por la misma cuantía. No se incluye este año consignación para hacer frente a la aportación definida en el préstamo participativo a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad para el ejercicio 2023, por aplicación de la Adenda modificativa del convenio, adenda firmada el 27 de diciembre de 2022 que permite anticipar total o parcialmente la aportación prevista para cada anualidad, en función de las disponibilidades presupuestarias, siendo esto lo que se ha llevado a cabo con la anualidad correspondiente al ejercicio 2023, que ha sido reconocida en el presupuesto de 2022.

#### **EVALUACIÓN DE LOS GASTOS**

En el estado de gastos del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023, se consignan los créditos suficientes para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos para el correcto funcionamiento de los servicios, según los datos que han aportado cada una de las Áreas y Servicios de este Ayuntamiento y según lo establecido en la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, así como en la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo por la que se modifica la Orden anterior. El objetivo de esta modificación es proporcionar una información presupuestaria más detallada y con una más exacta correspondencia entre los programas presupuestarios y los servicios definidos en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, imponiendo el deber de presupuestar y contabilizar, con el grado de desarrollo suficiente los programas para así disponer de una información real acerca del gasto en cada uno de los servicios públicos prestados.

La clasificación por áreas y por programas del Ayuntamiento de Valladolid para el presupuesto de 2023, contiene los programas presupuestarios que se detallan a continuación en el siguiente cuadro y que se han definido de acuerdo con el decreto de delegación de competencias número 2021/11.387 de fecha 16 de diciembre de 2021.

ÁREAS	PROGRAMAS 2022			
	9121 Órganos de Gobierno			
	9201 Secretaría General			
	9203 Unidad de Régimen Interior			
01. ALCALDÍA	9205 Imprenta Municipal			
	9206 Archivo Municipal			
	9207 Gobierno y Relaciones			
	9312 Intervención General			
	1501 Dirección del Área de Urbanismo			
02. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo			
Y VIVIENDA	9331 Gestión del Patrimonio			
	9332 Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Mpales.			
	3411 Promoción y Fomento del Deporte			
03. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y	9200 Dirección del Área P. Ciudadana			
DEPORTES	9241 Participación Ciudadana			
	0111 Deuda Pública			
	3121 Prevención y Salud Laboral			
	9202 Gestión de Recursos Humanos			
	9204 Tecnologia de Información y Comunicación			
	9209 Dir.del Área de Planificación y Recursos			
04. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS	9231 Información, Registro y Gestión del Padrón			
	9291 Imprevistos y Contingencias de Ejecución			
	9311 Planificación Económico-Financiera			
	9321 Gestión Ingresos e Inspección			
	9341 Tesorería y Recaudación			
	4301 Dirección del Área de Innovación			
05. INNOVACIÓN, DESARROLLO	4312 Mercados			
ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO	4314 Actuaciones en materia de Comercio Minorista			
COMERCIO	4331 Desarrollo Empresarial			
	2314 Centro de Programas Juveniles			
	2315 Políticas de Igualdad e Infancia			
<u>.</u>	3202 Dirección del Área de Educación			
06. EDUCACIÓN, INFANCIA,	3231 Escuelas Infantiles			
JUVENTUD E IGUALDAD	3232 Conservación y Mantenimiento C.E.Infantil y Primaria			
	3261 Servicios Complementarios de Educación			
	3321 Bibliotecas Públicas			
	1623 Tratamiento de Residuos			
07 MEDIO AMBIENTE Y	1701 Dirección del Área M. Ambiente			
DESARROLLO SOSTENIBLE	1711 Parques y Jardines			
	1721 Protección del Medio Ambiente			
	1301 Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano			
08 MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO	1341 Movilidad			
	1513 Licencias Urbanísticas			
	1532 Pavimentac.de Vías Públicas y Ot.Serv.Urbanísticos			
	1651 Alumbrado Público			
	4411 Transporte Colectivo Urbano de Viajeros			
<u> </u>				

ÁREAS	PROGRAMAS 2022
	3301 Dirección del Área de Cultura
09. CULTURA Y TURISMO	3341 Coordinación de Políticas Culturales
	4321 Turismo
	2311 Intervención Social
10 GEDVICIOS GOCIALES V	2312 Iniciativas Sociales
10. SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA	2313 Dirección del Área de Servicios Sociales
WILDINGTON COMONTAMA	2316 Mediación Comunitaria
	2412 Formación para el Empleo
	1302 Dirección del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
	1321 Policía Municipal
	1351 Protección Civil
11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1361 Prevención y Extinción de Incendios
	1621 Recogida de Residuos
	1631 Limpieza Viaria
	3111 Protección de la Salubridad Pública

	PROGRAMAS 2022
	3302 Administración General de Cultura
	3330 Teatro Calderón
	3331 Museos y Artes Plásticas
F.M. CULTURA	3332 Museo de Arte Contemporaneo P. Herreriano
	3333 Museo de la Ciencia
	3342 Promoción Cultural y Artes Escénicas
	3343 SEMINCI
	3381 Fiestas Populares y Festejos

	PROGRAMAS 2022
	3401 Administración General de Deportes
F.M. DEPORTES	3412 Eventos y Asociacionismo Deportivo
P.IVI. DEFORTES	3413 Actividades Deportivas
	3421 Gestión de Instalaciones Deportivas
	3422 Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas

AUVASA	PROGRAMAS 2022
	4413 Autobuses Urbanos

VIVA	PROGRAMAS 2022
	1521 Promoción y gestión de vivienda de protección pública

NEVASA	PROGRAMAS 2022
NEVASA	1641 Cementerio y Servicios funerarios

EPEL AGUA DE VALLADOLID	PROGRAMAS 2022
(AQUAVALL)	1611 Gestión del ciclo integral del agua

Los gastos corrientes experimentan en su conjunto un incremento del 6,57 % y su variación por capítulos, está motivada por:

- A) Gastos de personal: En este capítulo se ha tenido en cuenta al cuantificar su importe una previsión de incremento salarial del 3 %, en consonancia con los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que prevén un incremento del 2,5 % ampliable para todos los empleados públicos. También se incluyen créditos suficientes para hacer efectiva la oferta de empleo pública aprobada.
- <u>B)</u> Gastos en bienes corrientes y servicios: Este capítulo se incrementa el 11,52 %, lo que supone en términos absolutos 7.770.678 €.

La comparativa por áreas de las consignaciones en este capítulo, con respecto al presupuesto inicial de 2022, se refleja en el siguiente cuadro, en el que se observa el importante aumento en las consignaciones de gasto corriente del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, que destaca por encima del resto de las áreas municipales, y que se deriva de los mayores compromisos de gasto para colectivos que se han visto más afectados por la crisis actual.

ÁREA	PTO. INICIAL 2022	PTO. INICIAL 2023	VARIACIÓN 23/22
ALCALDÍA	1.336.655,00	1.338.817,00	2.162,00
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA	1.912.940,00	1.912.075,00	-865,00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES	3.086.460,00	3.086.458,00	-2,00
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS	4.316.613,00	4.852.495,00	535.882,00
INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO	2.232.610,00	3.083.651,00	851.041,00
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD	9.900.280,00	10.148.830,00	248.550,00
MEDIDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7.322.376,00	7.742.082,00	419.706,00
MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO	7.107.900,00	8.143.770,00	1.035.870,00
CULTURA Y TURISMO	908.793,00	956.793,00	48.000,00
SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA	21.029.000,00	25.243.735,00	4.214.735,00
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	8.278.255,00	8.693.854,00	415.599,00
TOTAL	67.431.882,00	75.202.560,00	7.770.678,00

<u>C)</u> El capítulo 4 "Transferencias corrientes", este capítulo se incrementa un 3,61 %, ascendiendo el incremento a un importe aproximado de 2 millones de euros. Contempla las aportaciones a realizar en función de los convenios y acuerdos existentes y los compromisos de aportaciones futuras. Las variaciones en las aportaciones a los entes dependientes se muestran en el cuadro siguiente, destacando el incremento de las transferencias a la Fundación Municipal de Cultura y la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo.

ENTIDAD	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023	VARIACIÓN 23/22
F.M. CULTURA	13.305.618,00	14.305.618,00	1.000.000,00
CASA DE LA INDIA	130.000,00	130.000,00	0,00
F.M. DEPORTES	9.000.000,00	9.155.765,00	155.765,00
AUVASA	18.278.317,00	18.278.317,00	0,00
VIVA	700.000,00	700.000,00	0,00
SOCIEDAD MIXTA TURISMO	3.883.000,00	4.883.000,00	1.000.000,00
CONSORCIO FERIA DE MUESTRAS	200.000,00	543.250,00	343.250,00
OTROS CONVENIOS Y APORTACIONES	10.780.020,00	10.311.145,00	-468.875,00
TOTAL	56.276.955,00	58.307.095,00	2.030.140,00

En su conjunto la evolución de los capítulos de gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad (1, 2 y 4), queda reflejada en el cuadro siguiente:

CAPÍTULOS	2022	2023	Variación	%
1. Gastos de Personal	118.271.935	121.820.090	3.548.155	3,00 %
2. Bienes Ctes. y Servicios	67.431.882	75.202.560	7.770.678	11,52 %
4. Transf. Corrientes	56.276.955	58.307.095	2.030.140	3,61 %
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	241.980.772	255.329.745	13.348.973	5,52 %

D) Carga financiera: La carga financiera está compuesta por los intereses de la deuda y las amortizaciones previstas y su presupuestación se ha realizado con los datos facilitados por la Tesorería Municipal teniendo en cuenta los tipos de interés actuales en el mercado y las amortizaciones previstas de los préstamos vivos. En el capítulo 3 de gastos financieros, destaca el incremento de los intereses de la deuda estimados en 3.400.000 €, debido a la evolución crecimiento del EURIBOR en el segundo semestre de 2022 y su previsible evolución para el año 2023.

CAPÍTULOS	2022	2023	Variación	%
3. Gastos Financieros	700.000	3.400.000	2.700.000	385,71 %
9. Pasivos Financieros	14.280.000	15.070.000	790.000	5,53 %
TOTAL CARGA FINANCIERA	14.980.000	18.470.000	3.490.000	23,30 %

La evolución del nivel de endeudamiento a 31 de diciembre para el periodo 2013-2022 se representa en la siguiente gráfica:



<u>E) Gastos de capital no financiero</u>: Incluye los capítulos 6 "Inversiones reales" y 7 "Transferencias de capital".

Los proyectos de inversión incluidos, son aquellos que se derivan de contratos plurianuales, compromisos ya existentes y otras inversiones prioritarias consignadas con el objetivo de cumplir con el modelo de ciudad compacta, sostenible y moderna según la visión del actual equipo de gobierno.

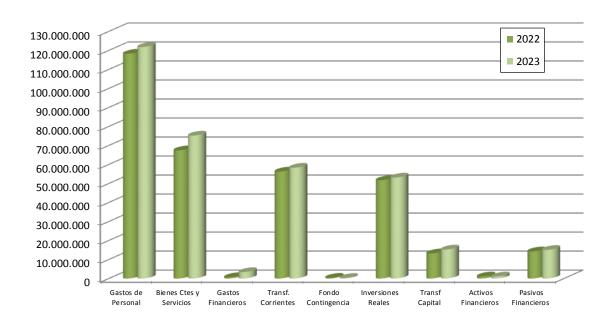
CAPÍTULOS	CAPÍTULOS 2022		Variación	%
6. Inversiones Reales	51.747.638	53.134.515	1.386.877	2,68 %
7. Transf. de Capital	13.227.950	15.264.135	2.036.185	15,39 %
TOTAL GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIERO	64.975.588	68.398.650	3.423.062	5,27 %

<u>F) Activos financieros</u>: Incluye este capítulo las denominadas partidas ampliables, que tienen su contrapartida idéntica en el capítulo 8 de ingresos.

#### a) Clasificación Económica

El Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023 asciende a 343.615.895 €, lo que supone un icremento global del 6,24 % respecto al ejercicio anterior. Se distribuye por capítulos de la manera siguiente:

CAPÍTULOS	2022	%	2023	%	Variación	%
1. Gastos de Personal	118.271.935	36,57%	121.820.090	35,45%	3.548.155	3,00 %
2. Bienes Ctes. y Servicios	67.431.882	20,85%	75.202.560	21,89%	7.770.678	11,52 %
3. Gastos Financieros	700.000	0,22%	3.400.000	0,99%	2.700.000	385,71 %
4. Transf. Corrientes	56.276.955	17,40%	58.307.095	16,97%	2.030.140	3,61 %
5. Fondo de Contingencia	400.000	0,12%	325.000	0,09%	-75.000	-18,75 %
TOTAL OP. CORRIENTES	243.080.772	75,15%	259.054.745	75,39%	15.973.973	6,57 %
6. Inversiones Reales	51.747.638	16,00%	53.134.515	15,46%	1.386.877	2,68 %
7. Transf. de Capital	13.227.950	4,09%	15.264.135	4,44%	2.036.185	15,39 %
8. Activos Financieros	1.103.000	0,34%	1.092.500	0,32%	-10.500	-0,95 %
9. Pasivos Financieros	14.280.000	4,42%	15.070.000	4,39%	790.000	5,53 %
TOTAL OP. CAPITAL	80.358.588	24,85%	84.561.150	24,61%	4.202.562	5,23 %
TOTAL	323.439.360	100,00%	343.615.895	100,00%	20.176.535	6,24 %



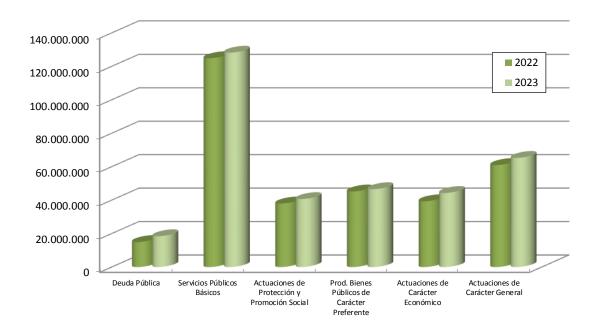
Dentro de las inversiones y transferencias de capital previstas, destacan por su cuantía los proyectos siguientes:

PROYECTO	IMPORTE €
Urbanización 29 de Octubre	1.580.000,00
Transferencia capital VIVA	5.323.000,00
Renovación Polígono de Argales 1º fase	1.651.000,00
Renovación Camino Viejo de Simancas	1.150.000,00
Túneles Panaderos-Labradores	100.000,00
Urbanización Plaza sector Ariza	300.000,00
Tunel Padre Claret	306.000,00
Actuaciones en San Benito	300.000,00
Actuaciones en Casa Consistorial	915.000,00
Teatro Lope de Vega	1.120.000,00
Construcción polideportivo CP. Miguel Delibes	1.000.000,00
Remodelación del frontón de CM Las Flores	384.580,00
Mantenimiento de edificios dependientes de Participación Ciudadana	507.047,00
Equipos hardware	668.700,00
Mantenimiento de hardware	514.700,00
Mantenimiento telefonía y red corporativa	359.600,00
Nueva aplicación Gestión de Ingresos-Recaudación	800.000,00
Mercados Municipales	788.890,00
Valladolid Ciudad Próxima	1.039.221,00
Obras Pinar de Antequera (Centro de actividades juveniles)	1.437.530,00
Mejora, conservación y mantenimiento de jardines zonas centro y norte	3.542.184,00
Mejora, conservación y mantenimiento de jardines zonas sur y este	1.664.722,00
Caminos de biodiversidad	1.945.075,00
Juegos infantiles, mobiliario urbano y fuentes ornamentales	725.999,00
Mejora de instalaciones y zonas ajardinadas	592.633,00
Suministro control de accesos a LA ZBE	635.401,00
Proyectos de autoconsumo colectivo	410.341,00
Mantenimiento integral y equipamiento de la RCCAVA	348.000,00
Elevadores urbanos en Bº Parquesol	708.991,00
Contrato de gestión integral del sistema de control de tráfico	1.315.319,00
Contrato de señalización horizontal y vertical	825.000,00
Contrato de conservación de vías públicas	7.923.314,00
Alquiler y aparcamiento seguro bicicletas	1.683.954,00
Inversión de reposición en alumbrado público	1.902.695,00
Ciudades conectadas	1.598.451,00
Rehabilitación ecosostenible del Patio Herreriano	1.554.000,00
Rehabilitación LAVA 3ª fase: factoría de creación	1.552.691,00
Vehículos BUP para Servicio de extinción de incencios	838.276,00
Mejora de recogida selectiva de residuos orgánicos	1.230.657,00
Vehículos para Servicio de Limpieza	1.074.873,00

#### b) Clasificación por Programas

La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y grupos de programas. La comparativa con el presupuesto del año anterior se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

ÁREA DE GASTO	2022	%	2023	%	Variac.	%
0. Deuda Pública	14.980.000	4,63%	18.470.000	5,38%	3.490.000	23,30 %
1. Servicios Públicos Básicos	124.888.495	38,61%	128.227.223	37,32%	3.338.728	2,67 %
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	38.008.997	11,75%	40.689.546	11,84%	2.680.549	7,05 %
3. Prod. Bienes Públicos de Carácter Preferente	45.224.733	13,98%	46.594.429	13,56%	1.369.696	3,03 %
4. Actuaciones de Carácter Económico	39.357.713	12,17%	44.339.632	12,90%	4.981.919	12,66 %
9. Actuaciones de Carácter General	60.979.422	18,85%	65.295.065	19,00%	4.315.643	7,08 %
TOTAL	323.439.360	100%	343.615.895	100%	20.176.535	6,24 %



El análisis de esta clasificación pone de manifiesto el destino de los recursos recogidos en el Presupuesto.

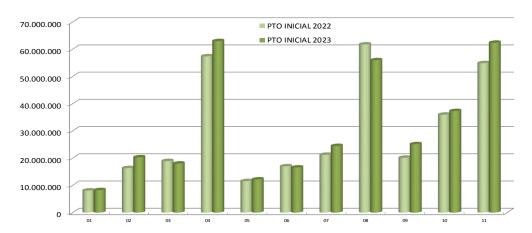
#### c) Clasificación Orgánica

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

Para el ejercicio 2023, igual que en el 2022, los gastos se agrupan en 11 áreas tal y como se muestra en el cuadro y gráfico siguientes, en los que se especifica la cuantía del gasto y su comparativa respecto del año anterior.

AREA	PTO INICIAL 2022	%	PTO INICIAL 2023	%	Variación	%
01 Alcaldía	8.124.773	2,51	8.259.116	2,40	134.343	1,65
02 Planeamiento Urbanístico y Vivienda	16.351.584	5,06	20.301.024	5,91	3.949.440	24,15
03 Participación Ciudadana y Deportes	18.941.390	5,86	18.016.365	5,24	-925.025	-4,88
04 Planificación y Recursos	57.412.860	17,75	62.992.592	18,33	5.579.732	9,72
05 Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	11.574.146	3,58	12.191.335	3,55	617.189	5,33
06 Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	17.013.075	5,26	16.575.118	4,82	-437.957	-2,57
07 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	21.232.316	6,56	24.476.824	7,12	3.244.508	15,28
08 Movilidad y Espacio Urbano	61.761.729	19,10	55.973.994	16,29	-5.787.735	-9,37
09 Cultura y Turismo	20.156.583	6,23	25.136.522	7,32	4.979.939	24,71
10 Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	35.974.764	11,12	37.302.985	10,86	1.328.221	3,69
11 Salud Pública y Seguridad Ciudadana	54.896.140	16,97	62.390.020	18,16	7.493.880	13,65
TOTAL	323.439.360	100,00	343.615.895	100,00	20.176.535,00	6,24



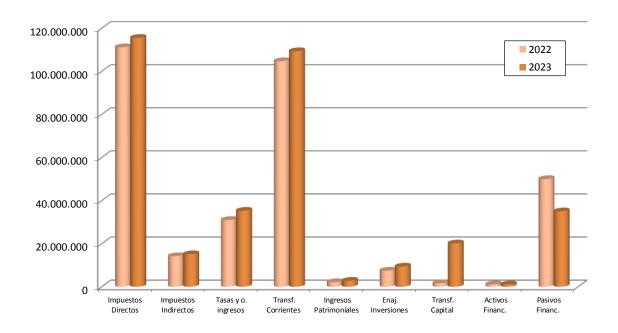
PROGRAMAS 2023	IMPORTE
9121 Órganos de Gobierno	2.662.481,00
9201 Secretaría General	1.731.665,00
9203 Unidad de Régimen Interior	1.208.599,00
9205 Imprenta Municipal	309.522,00
9206 Archivo Municipal	606.056,00
9207 Gobierno y Relaciones	389.223,00
9312 Intervención General	1.351.570,00
1501 Dirección del Área de Urbanismo	6.749.960,00
1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	7.164.695,00
9331 Gestión del Patrimonio	1.229.740,00
9332 Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Mpales.	5.156.629,00
3411 Promoción y Fomento del Deporte	11.273.768,00
9200 Dirección del Área P. Ciudadana	393.977,00
9241 Participación Ciudadana	6.348.620,00
0111 Deuda Pública	18.470.000,00
3121 Prevención y Salud Laboral	615.609,00
9202 Gestión de Recursos Humanos	27.103.241,00
9204 Tecnologia de Información y Comunicación	7.331.203,00
9209 Dir.del Área de Planificación y Recursos	860.094,00
9231 Información, Registro y Gestión del Padrón	3.673.682,00
9291 Imprevistos y Contingencias de Ejecución	325.000,00
9311 Planificación Económico-Financiera	234.689,00
9321 Gestión Ingresos e Inspección	2.722.610,00
9341 Tesorería y Recaudación	1.656.464,00
4301 Dirección del Área de Innovación	371.289,00
4312 Mercados	1.713.917,00
4314 Actuaciones en materia de Comercio Minorista	2.904.553,00
	7.201.576,00
4331 Desarrollo Empresarial 2314 Centro de Programas Juveniles	-
	2.382.591,00 1.003.970.00
2315 Políticas de Igualdad e Infancia 3202 Dirección del Área de Educación	
	365.164,00
3231 Escuelas Infantiles	4.004.171,00
3232 Conservación y Mantenimiento C.E.Infantil y Primaria	5.763.962,00
3261 Servicios Complementarios de Educación	978.680,00
3321 Bibliotecas Públicas	2.076.580,00
1623 Tratamiento de Residuos	6.340.000,00
1701 Dirección del Área M. Ambiente	736.840,00
1711 Parques y Jardines	14.669.065,00
1721 Protección del Medio Ambiente	2.730.919,00
1301 Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano	891.140,00
1341 Movilidad	8.893.355,00
1513 Licencias Urbanísticas	2.250.224,00
1532 Pavimentac.de Vías Públicas y Ot.Serv.Urbanísticos	12.388.495,00
1651 Alumbrado Público	4.657.733,00
4411 Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	26.893.047,00
3301 Dirección del Área de Cultura	570.754,00
3341 Coordinación de Políticas Culturales	19.310.518,00
4321 Turismo	5.255.250,00

PROGRAMAS 2023	IMPORTE
2311 Intervención Social	28.699.063,00
2312 Iniciativas Sociales	6.614.266,00
2313 Dirección del Área de Servicios Sociales	1.017.476,00
2316 Mediación Comunitaria	395.400,00
2412 Formación para el Empleo	576.780,00
1302 Dirección del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	653.541,00
1321 Policía Municipal	26.775.945,00
1351 Protección Civil	93.188,00
1361 Prevención y Extinción de Incendios	10.308.353,00
1621 Recogida de Residuos	12.489.477,00
1631 Limpieza Viaria	10.434.293,00
3111 Protección de la Salubridad Pública	1.635.223,00

#### II. ESTADO DE INGRESOS

La previsión de ingresos del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio actual se eleva a 343.615.895 € con un incremento global del 6,24 %. Su estructura y comparación respecto al ejercicio anterior se recoge en el siguiente cuadro y gráfico.

CAPÍTULOS	2022	%	2023	%	Variac.	%
1. Impuestos Directos	111.172.410	34,37%	115.509.890	33,62%	4.337.480	3,90 %
2. Impuestos Indirectos	14.200.870	4,39%	15.116.070	4,40%	915.200	6,44 %
3. Tasas y O. Ingresos	31.003.560	9,59%	35.281.675	10,27%	4.278.115	13,80 %
4. Transferencias Corrientes	104.672.045	32,36%	109.319.525	31,81%	4.647.480	4,44 %
5. Ingresos Patrimoniales	2.143.075	0,66%	2.793.000	0,81%	649.925	30,33 %
TOTAL OP. CORRIENTES	263.191.960	81,37%	278.020.160	80,91%	14.828.200	5,63 %
6. Enajenación de Inversiones	7.500.000	2,32%	9.380.000	2,73%	1.880.000	25,07 %
7. Transferencias de Capital	1.644.400	0,51%	20.123.235	5,86%	18.478.835	1.123,74 %
8. Activos Financieros	1.103.000	0,34%	1.092.500	0,32%	-10.500	-0,95 %
9. Pasivos Financieros	50.000.000	15,46%	35.000.000	10,19%	-15.000.000	-30,00 %
TOTAL OP. DE CAPITAL	60.247.400	18,63%	65.595.735	19,09%	5.348.335	8,88 %
TOTAL	323.439.360	100,00%	343.615.895	100,00%	20.176.535	6,24 %



#### CRITERIOS APLICADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS:

Los ingresos, con carácter general, se han calculado teniendo en cuenta:

- Los datos de ejecución del presupuesto vigente a 31 de octubre y su previsible comportamiento hasta el final del año.
- Los datos conocidos de las aportaciones a realizar por parte de la Administración Central, Autonómica y de Fondos Europeos.
- Mantenimiento en las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2023, de los mismos tipos impositivos que en 2022.
- El informe de las parcelas susceptibles de ser enajenadas, facilitado por el Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, en el que se valoran parcelas por importe de 9.396.053,88 €, de las que es preciso enajenar para financiar inversiones, al menos por importe de 9.380.000 €.
- La posibilidad de concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, cumpliendo con los requisitos establecidos, en función de las necesidades de financiación.

#### **EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS**

Los ingresos se han determinado de acuerdo con los siguientes parámetros:

- <u>A) Ingresos de carácter tributario</u> (excepto Contribuciones Especiales): Se han estimado teniendo en cuenta los siguientes datos:
  - 1.- Los tipos y tarifas establecidos por la normativa vigente.
  - 2.- Lo dispuesto en las Ordenanzas Fiscales para 2023.
  - 3.- Los padrones existentes para cada uno de los tributos, de carácter periódico.
- 4.- Las liquidaciones y autoliquidaciones efectuadas durante el presente ejercicio.
- 5.- La actualización de las entregas a cuenta de los ingresos por la Cesión de Rendimientos Recaudatorios de Impuestos Estatales y por el Fondo Complementario de Financiación, que corresponderán al Ayuntamiento de Valladolid en 2023 según la comunicación del Ministerio de Hacienda de fecha 8-10-2022.

Las aportaciones del Estado en concepto "Cesión de la Recaudación de los Tributos del Estado", son recogidos según su naturaleza en el capítulo 1 "Impuestos Directos", en el Capítulo 2 "Impuestos Indirectos" y en el Capítulo 4 "Transferencias Corrientes" el Fondo Complementario de Financiación.

- 6.- La evolución prevista en los distintos conceptos de ingresos en función del comportamiento de los últimos años y de la situación actual provocada por guerra en Ucrania.
- 7.- La sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 26 de octubre de 2021, que declara nulos, y, por lo tanto, inconstitucionales los artículos 107.1 párrafo segundo, 107.2 a) y 107.4 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, donde se regulan elementos esenciales, como la base imponible o el método de cálculo del valor del terreno en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Respecto de las posibles devoluciones de cantidades ingresadas por anulación de liquidación indebidamente realizadas, que se integran dentro de las operaciones presupuestarias, se imputarán en todo caso al ejercicio corriente, independientemente del presupuesto de ingreso del ejercicio al que se aplicó el ingreso que dé lugar a la devolución, disminuyendo la recaudación del concepto presupuestario. Este criterio de contabilización, es el que sigue la Orden HAP/178/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

En consecuencia, si se procede a devolver un ingreso declarado indebido, no estaremos ante una contabilización de un gasto, sino ante una "minoración" (contabilización en negativo) del concepto de ingresos que proceda.

Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, los impuestos directos (capítulo 1) aumentan un 3,9 %. En relación a los tributos sometidos a padrón, al no haberse modificado los tipos impositivos de los tributos en las ordenanzas fiscales aprobadas para 2023, se han mantenido constantes, por lo que prácticamente todo el incremento en este capítulo se deriva de la consignación en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de 3.250.000 €, una vez finalizado el proceso de devolución de liquidaciones de años anteriores indebidamente cobrados por aplicación de la anterior normativa. En 2022, por un criterio de prudencia no se consignó ninguna cantidad en este concepto de ingresos.

Los impuestos indirectos (capítulo 2), aumentan un 6,44 %, porcentaje que en términos absolutos supone aproximadamente 1 millón de euros de incremento con respecto al presupuesto anterior, correspondiendo prácticamente al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), que, en el presente ejercicio, ha recuperado niveles normales de recaudación.

El capítulo 3, tasas y otros ingresos, se incrementa en un 13,8% con respecto al año anterior, principalmente por el incremento en las partidas de licencias urbanísticas y la venta de papel que desde finales de 2022 realiza con medios propios el Ayuntamiento en lugar de a través de un concesionario.

<u>B) Contribuciones Especiales</u>: se contemplan contribuciones especiales para el establecimiento o ampliación de servicios presupuestados de acuerdo con los convenios vigentes. No se prevé la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de obras ni para la ampliación de otros servicios por lo que su importe permanece constante.

<u>C) Transferencias Corrientes:</u> Los cálculos se han efectuado en virtud de los convenios ya firmados o con compromiso firme de aportación, con otros organismos e instituciones en la fecha actual, así como considerando la existencia de competencias delegadas a este Ayuntamiento y financiadas por otras entidades.

La aportación del Estado, para el año 2023 a través del concepto del Fondo Complementario de Financiación, se ha presupuestado a raíz de la información facilitada por el Ministerio de Hacienda relativa a la financiación de las entidades locales para 2023.

Las aportaciones de la Junta de Castilla y León figuran con los importes facilitados por los servicios municipales afectados, en base a los compromisos firmes de aportación para el año 2023.

Se incluyen también en este capítulo fondos provenientes de la Unión Europea para la financiación de proyectos cofinanciados, ya estén aprobados o solicitados.

El detalle de las transferencias corrientes queda reflejado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	VARIACIÓN	%INC
De la Administración del Estado	86.416.840,00	90.948.070,00	4.531.230,00	5,24
De Comunidades Autónomas	18.105.490,00	17.658.320,00	-447.170,00	-2,47
De Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	
De Empresas privadas	0,00	0,00	0,00	
Del Exterior	149.715,00	713.135,00	563.420,00	376,33
TOTAL	104.672.045,00	109.319.525,00	4.647.480,00	4,44

- <u>D) Ingresos patrimoniales y otros ingresos</u> de naturaleza no tributaria comprendidos en el Capítulo 5 del Presupuesto de Ingresos: Los datos numéricos se han establecido de acuerdo con el volumen de arrendamientos, concesiones, cánones..., vigentes en este momento.
- <u>E) Enajenación de Inversiones Reales</u>: Comprende este capítulo los ingresos derivados de la venta del patrimonio municipal, por importe estimado de 9.380.000 €.

El detalle de las parcelas susceptibles de ser enajenadas, según los datos facilitados por el Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda pertenecientes al P.M.S., cuya copia se adjunta en el expediente, es el siguiente:

1.- Plan Parcial "Sector 5 Carretera de Burgos": 2.593.618,46 €.

Parcela residencial VP1.1: 1.311.978,45 €. Parcela residencial VP2.1: 1.281.640,01 €.

2.- Plan Parcial "Industrial Jalón": 3.585.972,96 €.
Parcelas residenciales IC-125, IC-134, IC-135 y IC-136: 534.060 €.
Parcelas residenciales RP-30, RP-31, RP-32 y RP-33: 3.051.912,96 €.

- 3.- Parcela unidad funcional 1 "El Peral": 2.235.680 €.
- 4.- Parte proindivisa de parcela en la antigua UA 331: 980.782,46 €.
- <u>F) Transferencias de Capital:</u> Ingresos previstos en virtud de acuerdos y convenios firmados. El detalle de las transferencias de capital queda reflejado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	2022 2023		VARIACIÓN	%INC
De la Administración del Estado	755.000,00	406.000,00	-349.000,00	
De Comunidades Autónomas	465.000,00	905.000,00	440.000,00	94,62
De empresas privadas	190.000,00	190.000,00	0,00	
Del Exterior	234.400,00	18.622.235,00	18.387.835,00	7.844,64
TOTAL	1.644.400,00	20.123.235,00	18.478.835,00	1.123,74

El importe reflejado como transferencia de la Administración del Estado, se corresponde con la aportación que según el convenio de colaboración firmado el 15 de abril de 2021 con la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A., le corresponde al Ayuntamiento para el ejercicio 2023.

Los ingresos reflejados como transferencias de las Comunidades Autónomas se corresponden con las aportaciones relativas al Fondo de Cooperación Local para financiar inversiones.

Las transferencias de empresas privadas proceden de aportaciones de empresas constructoras para llevar a cabo actuaciones de rehabilitación de la Catedral de Valladolid, a través de la Asociación Amigos de la Catedral.

Las transferencias del exterior del ejercicio 2022 correspondían a los proyectos europeos INDNATUR, CIRCULAR-LABS y URBAN GREEN UP. El incremento sufrido de aproximadamente de 18 millones de euros, se corresponde en su totalidad a la financiación de inversiones por fondos europeos enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

<u>G) Activos Financieros</u>: en este capítulo se recogen la devolución de los anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal, así como los reintegros de los anuncios publicados por cuenta de particulares, las obras subsidiarias realizadas, y los reintegros por daños en bienes asegurados. Estas son las denominadas partidas ampliables y tienen su contrapartida idéntica en el capítulo 8 de gastos.

<u>H) Pasivos Financieros:</u> en este capítulo de ingresos se recoge la financiación del Ayuntamiento a través de los préstamos concertados con entidades financieras. Para el presupuesto de 2023 se prevé recurrir al endeudamiento en una cantidad máxima de 35.000.000,00 € para financiar gastos de capital. El detalle de los proyectos financiados con esta operación se recoge en el anexo de inversión-financiación incluido en el expediente de formación de presupuesto para 2023.

#### III. MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS

PRESUPUESTOS	DEI /	VIINTA	MIENTO
PRESUPUESTOS	1)-1 4	1 Y I IN I A	

Capítulos de INGRESOS	2022	2023	Variación	%
1.Impuestos Directos	111.172.410	115.509.890	4.337.480	3,90
2.Impuestos Indirectos	14.200.870	15.116.070	915.200	6,44
3.Tasas y O. Ingresos	31.003.560	35.281.675	4.278.115	13,80
4.Transferencis Corrientes	104.672.045	109.319.525	4.647.480	4,44
5.Ingresos Patrimoniales	2.143.075	2.793.000	649.925	30,33
Operaciones Corrientes	263.191.960	278.020.160	14.828.200	5,63
6.Enajenación Inversiones Reales	7.500.000	9.380.000	1.880.000	25,07
7.Transferencias de Capital	1.644.400	20.123.235	18.478.835	1123,74
Op. Capital No Financieras	9.144.400	29.503.235	20.358.835	222,64
OP. NO FINANCIERAS	272.336.360	307.523.395	35.187.035	12,92
8. Activos Financieros	1.103.000	1.092.500	-10.500	-0,95
9.Pasivos Financieros	50.000.000	35.000.000	-15.000.000	-30,00
OP. FINANCIERAS	51.103.000	36.092.500	-15.010.500	-29,37
TOTAL GENERAL	323.439.360	343.615.895	20.176.535	6,24

Capítulos de GASTOS	2022	2023	Variación	%
1.Gastos de Personal	118.271.935	121.820.090	3.548.155	3,00
2.Bienes Corrientes y Sevicios	67.431.882	75.202.560	7.770.678	11,52
3.Gastos Financieros	700.000	3.400.000	2.700.000	385,71
4.Transferencis Corrientes	56.276.955	58.307.095	2.030.140	3,61
5. Fondo de Contingencia	400.000	325.000	-75.000	-18,75
Operaciones Corrientes	243.080.772	259.054.745	15.973.973	6,57
6.Inversiones Reales	51.747.638	53.134.515	1.386.877	2,68
7.Transferencias de Capital	13.227.950	15.264.135	2.036.185	15,39
Op. Capital No Financieras	64.975.588	68.398.650	3.423.062	5,27
OP. NO FINANCIERAS	308.056.360	327.453.395	19.397.035	6,30
8. Activos Financieros	1.103.000	1.092.500	-10.500	-0,95
9.Pasivos Financieros	14.280.000	15.070.000	790.000	5,53
OP. FINANCIERAS	15.383.000	16.162.500	779.500	5,07
TOTAL GENERAL	323.439.360	343.615.895	20.176.535	6,24

Analizando las magnitudes económico-financieras más importantes del Presupuesto 2023 de la Entidad, obtenemos los siguientes datos en Euros:

**Ahorro Bruto.** Se define como diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes:

 (I.C.) INGRESOS CORRIENTES:
 278.020.160

 (G.C.) GASTOS CORRIENTES:
 259.054.745

AHORRO BRUTO 18.965.415

Esta diferencia entre Ingresos y Gastos Corrientes positiva, financia parte de las operaciones de capital, recurriendo a los ingresos de capital no financieros hasta cubrir la totalidad de los gastos por operaciones de capital no financieros.

**Ahorro Neto**: se obtiene descontando del ahorro bruto la carga financiera prevista, entendida ésta como la suma el importe de las amortizaciones y los intereses previstos.

AHORRO NETO DEL PRESUPUESTO	495.415
CARGA FINANCIERA (cap. 3 y 9)	18.470.000
AHORRO BRUTO	18.965.415

Esta cifra de Ahorro pone de manifiesto la capacidad del Ayuntamiento para financiar inversiones con recursos propios una vez descontado el coste de la deuda.

**Autofinanciación:** Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 5), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de capital (financieros y no financieros) sin tener que recurrir al endeudamiento.

INGRESOS NO FINANCIEROS	307.523.395
GASTOS CORRIENTES	259.054.745
<u>AUTOFINANCIACIÓN</u>	48.468.650
GASTOS DE CAPITAL (financ.+no financ.)	83.468.650
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	35.000.000

El proyecto de presupuestos que se presenta para su aprobación, plantea una operación de préstamo a largo plazo por ese importe para financiar los gastos de capital.

#### PRESUPUESTO CONSOLIDADO

#### **DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

En el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid se integran:

- a) El Presupuesto de la propia Entidad.
- b) Los presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la misma.
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.
- d) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Entidades Públicas Empresariales de la Entidad Local.

Por lo tanto, el Presupuesto General del Ayuntamiento está formado por los Presupuestos de:

- Ayuntamiento de Valladolid
- Organismos Autónomos: Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal de Deportes.
- Sociedades Mercantiles: Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A (AUVASA),
   Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda, S.L. y Necrópolis de Valladolid, S.A. (NEVASA).
- Entidades Públicas Empresariales: Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid (Aquavall).

Para proceder a la consolidación de los presupuestos de los Organismos Autónomos, de los estados de previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles y de las Entidades Públicas Empresariales de la Entidad Local, es necesario homogeneizarlos previamente con el presupuesto del Ayuntamiento y una vez efectuada esta función se suman aritméticamente los capítulos de ingresos y gastos de los distintos presupuestos, detrayéndose las operaciones entre los entes para evitar la doble contabilización, esto es, se eliminan las transferencias internas (aportaciones del Ayuntamiento para la financiación de los Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales de la Entidad Local).

El detalle de las transferencias internas entre las distintas entidades, tanto corrientes como de capital, es el siguiente:

#### **EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DEL AYUNTAMIENTO 2022-2023**

APORTACIONES DEL AYUNTAMIENTO	Сар	. 4 Trans. Corri	ente	APORTACIONES DEL AYUNTAMIENTO	Cap. 7 Trans. Ca		pital
ENTIDAD	2022	2023	Diferencia	ENTIDAD	2022	2022	Diferencia
F.M. CULTURA	13.305.618	14.305.618	1.000.000	F.M. CULTURA	10.000	0	-10.000
F.M. DEPORTES	9.000.000	9.155.765	155.765	F.M. DEPORTES	2.158.000	136.405	-2.021.595
AUVASA	18.278.317	18.278.317	0	AUVASA	5.450.000	8.614.730	3.164.730
VIVA	700.000	700.000	0	VIVA	5.350.000	5.323.000	-27.000
TOTAL	41.283.935	42.439.700	1.155.765	TOTAL	12.968.000	14.074.135	1.106.135

#### PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2023

Resun	nen de Entidades por Capítulos									Euros
	ENTIDAD	001	101	102	202	203	204	301		
CAPITU	LO	AYTO DE VALLADOLID	FUNDACION DE CULTURA	FUNDACION DE DEPORTES	A.U.V.A.S.A.	SOC. SUELO Y VIVIENDA	NEVASA	EPEL AGUA DE VALLADOLID (AQUAVALL)	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
	GASTOS									
1 GAS	STOS DE PERSONAL	121.820.090,00	3.662.841,00	5.506.600,00	25.494.076,00	1.040.000,00	1.642.896,00	7.673.867,00		166.840.370,00
2 BIEN	NES CORRIENTES Y SERVICIOS	75.202.560,00	13.826.283,00	7.827.221,91	8.974.540,00	1.521.500,00	1.773.655,00	9.967.695,00		119.093.454,91
3 GAS	STOS FINANCIEROS	3.400.000,00			22.163,00	100.000,00	25.296,00	60.000,00		3.607.459,00
4 TRA	ANSFERENCIAS CORRIENTES	58.307.095,00	503.500,00	910.100,00			634.432,00		42.439.700,00	17.915.427,00
5 FON	NDOS DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	325.000,00								325.000,00
A OP	ERACIONES CORRIENTES	259.054.745,00	17.992.624,00	14.243.921,91	34.490.779,00	2.661.500,00	4.076.279,00	17.701.562,00	42.439.700,00	307.781.710,91
6 INV	ERSIONES REALES	53.134.515,00	120.577,00	353.932,09	8.614.730,00	5.323.000,00	846.940,00	9.958.732,00		78.352.426,09
7 TRA	ANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.264.135,00		26.000,00		160.000,00			14.074.135,00	1.376.000,00
8 ACT	TIVOS FINANCIEROS	1.092.500,00	21.500,00	22.650,00						1.136.650,00
9 PAS	SIVOS FINANCIEROS	15.070.000,00	10.417,00			1.523.253,00				16.603.670,00
В ОР	ERACIONES DE CAPITAL	84.561.150,00	152,494,00	402.582,09	8.614.730,00	7.006.253,00	846.940,00	9.958.732,00	14.074.135,00	97.468.746,09
	TOTAL GASTOS	343.615.895,00	18.145.118,00	14.646.504,00	43.105.509,00	9.667.753,00	4.923.219,00	27.660.294,00	56.513.835,00	405.250.457,00
	INGRESOS									0,00
1 IMP	PUESTOS DIRECTOS	115.509.890,00								115.509.890,00
2 IMP	PUESTOS INDIRECTOS	15.116.070,00								15.116.070,00
3 TAS	AS Y OTROS INGRESOS	35.281.675,00	1.798.000,00	4.737.850,00	15.047.490,00	165.000,00	4.073.217,00	27.660.294,00		88.763.526,00
4 TRA	ANSFERENCIAS CORRIENTES	109.319.525,00	15.490.618,00	9.298.565,00	19.046.426,00	889.000,00			42.439.700,00	111.604.434,00
5 ING	RESOS PATRIMONIALES	2.793.000,00	835.000,00	451.034,00	396.863,00	1.353.000,00	20.200,00			5.849.097,00
A OP	ERACIONES CORRIENTES	278.020.160,00	18.123.618,00	14.487.449,00	34.490.779,00	2.407.000,00	4.093.417,00	27.660.294,00	42.439.700,00	336.843.017,00
6 ENA	AJENACION INVERSIONES REALES	9.380.000,00				159.000,00	829.802,00			10.368.802,00
7 TRA	ANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.123.235,00		136.405,00	8.614.730,00	5.323.000,00			14.074.135,00	20.123.235,00
8 ACT	TIVOS FINANCIEROS	1.092.500,00	21.500,00	22.650,00		1.778.753,00				2.915.403,00
9 PAS	SIVOS FINANCIEROS	35.000.000,00								35.000.000,00
В ОР	ERACIONES DE CAPITAL	65.595.735,00	21.500,00	159.055,00	8.614.730,00	7.260.753,00	829.802,00	0,00	14.074.135,00	68.407.440,00
	TOTAL INGRESOS	343.615.895,00	18.145.118,00	14.646.504,00	43.105.509,00	9.667.753,00	4.923.219,00	27.660.294,00	56.513.835,00	405.250.457,00

Para el año 2023 el Presupuesto General (consolidado) asciende a 405.250.457 €, lo que supone un incremento del 5,87 % con respecto al ejercicio anterior, que en términos absolutos se traduce en un aumento de 22.475.337 €, siendo su resumen a nivel de capítulos el siguiente:

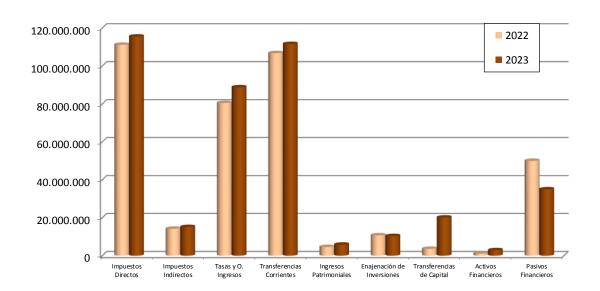
#### COMPARATIVA PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022-2023

CAPÍTULOS DE GASTOS	2022	2023	%2023	VARIAC.	% INC
1 GASTOS DE PERSONAL	160.261.910	166.840.370	41,17	6.578.460	4,10
2 GTOS. BIENES CORR. Y SERV.	108.538.892	119.093.455	29,39	10.554.563	9,72
3 GTOS. FINANCIEROS	1.568.405	3.607.459	0,89	2.039.054	130,01
4 TRANSF. CORRIENTES	16.391.020	17.915.427	4,42	1.524.407	9,30
5 FONDO DE CONTINGENCIA	400.000	325.000	0,08	-75.000	-18,75
OPERACIONES CORRIENTES	287.160.227	307.781.711	75,95	20.621.484	7,18
6 INVERSIONES REALES	75.041.376	78.352.426	19,33	3.311.050	4,41
7 TRANSF. CAPITAL	2.345.950	1.376.000	0,34	-969.950	-41,35
OP. CAPITAL NO FINANCIERAS	77.387.326	79.728.426	19,67	2.341.100	3,03
OP. NO FINANCIERAS	364.547.553	387.510.137	95,62	22.962.584	6,30
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.147.150	1.136.650	0,28	-10.500	-0,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	17.080.417	16.603.670	4,10	-476.747	-2,79
OP. FINANCIERAS	18.227.567	17.740.320	4,38	-487.247	-2,67
TOTAL GASTOS	382.775.120	405.250.457	100,00	22.475.337	5,87

CAPÍTULO DE INGRESOS	2022	2023	%2023	VARIAC.	% INC
1 IMPUESTOS DIRECTOS	111.172.410	115.509.890	28,50	4.337.480	3,90
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	14.200.870	15.116.070	3,73	915.200	6,44
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	80.492.083	88.763.526	21,90	8.271.443	10,28
4 TRANSF. CORRIENTES	106.762.579	111.604.434	27,54	4.841.855	4,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.611.484	5.849.097	1,44	1.237.613	26,84
OPERACIONES CORRIENTES	317.239.426	336.843.017	83,12	19.603.591	6,18
6 ENAJ. INVERS. REALES	10.744.144	10.368.802	2,56	-375.342	-3,49
7 TRANSF. CAPITAL	3.644.400	20.123.235	4,97	16.478.835	452,17
OP. CAPITAL NO FINANCIERAS	14.388.544	30.492.037	7,52	16.103.493	111,92
OP. NO FINANCIERAS	331.627.970	367.335.054	90,64	35.707.084	10,77
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.147.150	2.915.403	0,72	1.768.253	154,14
9 PASIVOS FINANCIEROS	50.000.000	35.000.000	8,64	-15.000.000	-30,00
OP. FINANCIERAS	51.147.150	37.915.403	9,36	-13.231.747	-25,87
TOTAL INGRESOS	382.775.120	405.250.457	100,00	22.475.337	5,87

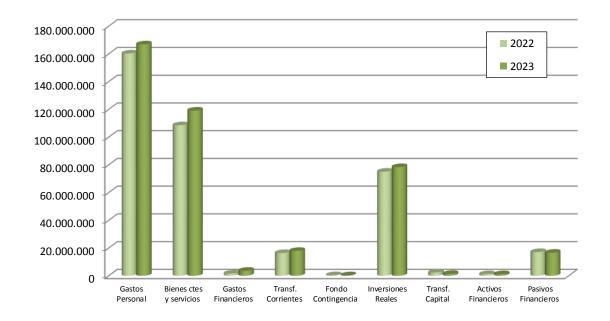
# PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022-2023 INGRESOS

CAPÍTULOS	2022	%	2023	%	Variac.	%
1. Impuestos Directos	111.172.410	29,04%	115.509.890	28,50%	4.337.480	3,90 %
2. Impuestos Indirectos	14.200.870	3,71%	15.116.070	3,73%	915.200	6,44 %
3. Tasas y O. Ingresos	80.492.083	21,03%	88.763.526	21,90%	8.271.443	10,28 %
4. Transferencias Corrientes	106.762.579	27,89%	111.604.434	27,54%	4.841.855	4,54 %
5. Ingresos Patrimoniales	4.611.484	1,20%	5.849.097	1,44%	1.237.613	26,84 %
TOTAL OP. CORRIENTES	317.239.426	82,88%	336.843.017	83,12%	19.603.591	6,18 %
6. Enajenación de Inversiones	10.744.144	2,81%	10.368.802	2,56%	-375.342	-3,49 %
7. Transferencias de Capital	3.644.400	0,95%	20.123.235	4,97%	16.478.835	452,17 %
8. Activos Financieros	1.147.150	0,30%	2.915.403	0,72%	1.768.253	154,14 %
9. Pasivos Financieros	50.000.000	13,06%	35.000.000	8,64%	-15.000.000	-30,00 %
TOTAL OP. DE CAPITAL	65.535.694	17,12%	68.407.440	16,88%	2.871.746	4,38 %
TOTAL	382.775.120	100,00%	405.250.457	100,00%	22.475.337	5,87 %



# PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022-2023 GASTOS

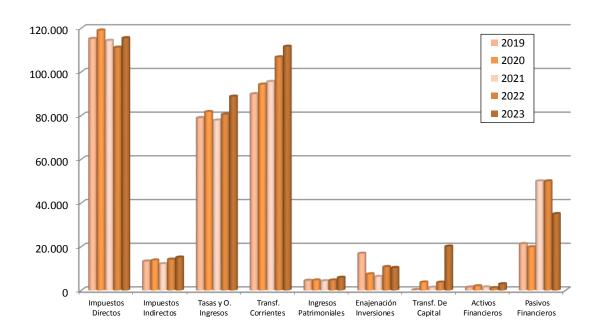
GASTOS	2022	%	2023	%	Variación	%
1. Gastos de personal	160.261.910	41,87%	166.840.370	41,17%	6.578.460	4,10 %
2. Bienes ctes. y servicios	108.538.892	28,36%	119.093.455	29,39%	10.554.563	9,72 %
3. Gastos financieros	1.568.405	0,41%	3.607.459	0,89%	2.039.054	130,01 %
4. Transf. corrientes	16.391.020	4,28%	17.915.427	4,42%	1.524.407	9,30 %
5. Fondo de Contingencia	400.000	0,10%	325.000	0,08%	-75.000	-18,75 %
TOTAL OP. CORRIENTES	287.160.227	75,02%	307.781.711	75,95%	20.621.484	<b>7,18</b> %
6. Inversiones reales	75.041.376	19,60%	78.352.426	19,33%	3.311.050	4,41 %
7. Transf. de capital	2.345.950	0,61%	1.376.000	0,34%	-969.950	-41,35 %
8. Activos financieros	1.147.150	0,30%	1.136.650	0,28%	-10.500	-0,92 %
9. Pasivos financieros	17.080.417	4,46%	16.603.670	4,10%	-476.747	-2,79 %
TOTAL OP. CAPITAL	95.614.893	24,98%	97.468.746	24,05%	1.853.853	1,94 %
TOTAL GASTOS	382.775.120	100,00%	405.250.457	100,00%	22.475.337	5,87 %



A continuación, se refleja la evolución de los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto consolidado para el período 2019-2023 en miles de Euros:

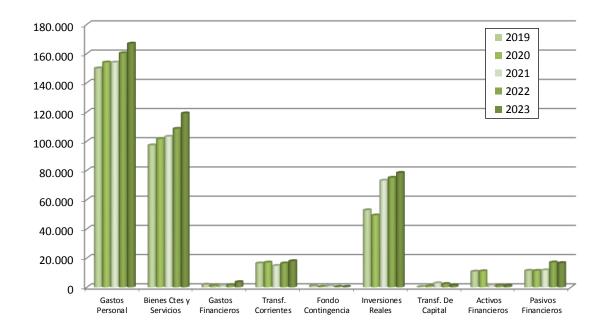
#### EVOLUCIÓN POR CAPÍTULOS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Impuestos Directos	115.175	119.031	114.315	111.172	115.510
2. Impuestos Indirectos	13.304	13.780	12.105	14.201	15.116
3. Tasas y O. Ingresos	78.936	81.720	77.790	80.492	88.764
4. Transferencias Corrientes	89.877	94.259	95.518	106.763	111.604
5. Ingresos Patrimoniales	4.490	4.629	4.275	4.611	5.849
6. Enajenación Inversiones	16.869	7.473	6.262	10.744	10.369
7. Transferencias de Capital	235	3.689	1.293	3.644	20.123
8. Activos Financieros	1.385	1.979	1.449	1.147	2.915
9. Pasivos Financieros	21.280	19.848	50.000	50.000	35.000
TOTAL	341.551	346.408	363.008	382.775	405.250



# EVOLUCIÓN POR CAPÍTULOS DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

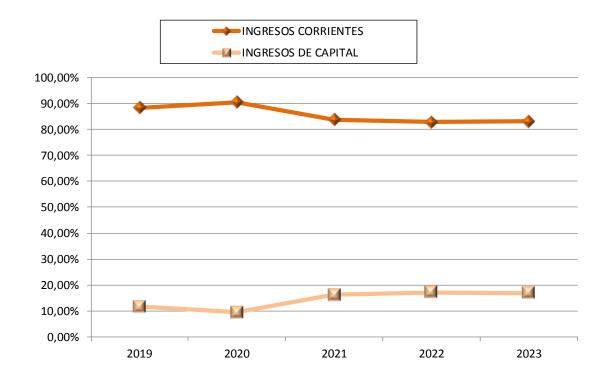
CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gastos de Personal	149.938	153.958	153.925	160.262	166.840
2. Bienes Ctes. y Servicios	97.212	101.577	103.154	108.539	119.093
3. Gastos Financieros	1.847	1.142	1.211	1.568	3.607
4. Transferencias Corrientes	16.404	16.996	14.681	16.391	17.915
5. Fondo de Contingencia	955	413	1.000	400	325
6. Inversiones Reales	52.794	49.251	73.078	75.041	78.352
7. Transferencias de Capital	286	734	2.799	2.346	1.376
8. Activos Financieros	10.765	11.026	1.449	1.147	1.137
9. Pasivos Financieros	11.350	11.310	11.710	17.080	16.604
TOTAL	341.551	346.407	363.008	382.775	405.250



La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

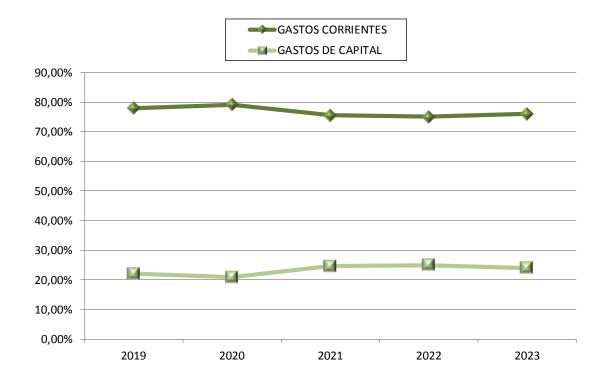
# EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA EL PERÍODO 2019-2023

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Impuestos Directos	33,72%	34,36%	31,49%	29,04%	28,50%
2. Impuestos Indirectos	3,90%	3,98%	3,33%	3,71%	3,73%
3. Tasas y O. Ingresos	23,11%	23,59%	21,43%	21,03%	21,90%
4. Transferencias Corrientes	26,31%	27,21%	26,31%	27,89%	27,54%
5. Ingresos Patrimoniales	1,31%	1,34%	1,18%	1,20%	1,44%
INGRESOS CORRIENTES	88,35%	90,48%	83,75%	82,88%	83,12%
6. Enajenación Inversiones	4,94%	2,16%	1,73%	2,81%	2,56%
7. Transferencias de Capital	0,07%	1,06%	0,36%	0,95%	4,97%
8. Activos Financieros	0,41%	0,57%	0,40%	0,30%	0,72%
9. Pasivos Financieros	6,23%	5,73%	13,77%	13,06%	8,64%
INGRESOS DE CAPITAL	11,65%	9,52%	16,25%	17,12%	16,88%



# EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA EL PERÍODO 2019-2023

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gastos de Personal	43,90%	44,44%	42,40%	41,87%	41,17%
2. Bienes Ctres. y Servicios	28,46%	29,32%	28,42%	28,36%	29,39%
3. Gastos Financieros	0,54%	0,33%	0,33%	0,41%	0,89%
4. Transferencias Corrientes	4,80%	4,91%	4,04%	4,28%	4,42%
5. Fondo de Contingencia	0,28%	0,12%	0,28%	0,10%	0,08%
GASTOS CORRIENTES	77,98%	79,12%	75,47%	75,02%	75,95%
6. Inversiones Reales	15,46%	14,22%	20,13%	19,60%	19,33%
7. Transferencias de Capital	0,08%	0,21%	0,77%	0,61%	0,34%
8. Activos Financieros	3,15%	3,18%	0,40%	0,30%	0,28%
9. Pasivos Financieros	3,32%	3,27%	3,23%	4,46%	4,10%
GASTOS DE CAPITAL	22,01%	20,88%	24,53%	24,98%	24,05%



## ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA

#### DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

- A) Ingresos de Carácter Tributario:
- a) Tributos Propios: integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

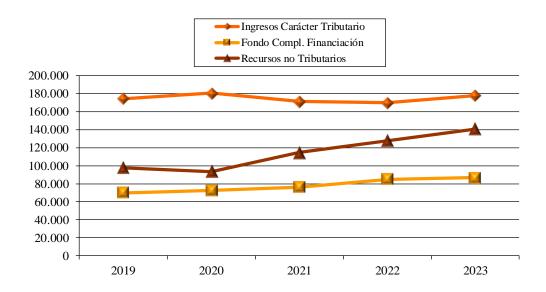
Los impuestos se subdividen en:

- Obligatorios: I. s/Bienes Inmuebles.
  - I. s/ Actividades Económicas.
  - I. s/ Vehículos de Tracción Mecánica.
- Optativos: I. s/ Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
  - I. s/ Construcciones, Instalaciones y Obras.
- b) Tributos Cedidos: participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.
- B) Fondo Complementario de Financiación.
- C) Recursos no Tributarios:
  - Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
  - Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
  - Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
  - Producto de las Multas y Sanciones.
  - Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos, en el período 2019-2023 en miles de euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

#### **ESTRUCTURA DE INGRESOS**

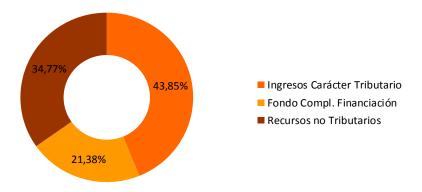
RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos Carácter Tributario	174.377	180.603	171.614	170.031	177.699
Fondo Compl. Financiación	69.568	72.462	76.441	84.887	86.648
Recursos no Tributarios	97.606	93.343	114.953	127.857	140.903
TOTAL	341.551	346.408	363.008	382.775	405.250



#### **ESTRUCTURA PORCENTUAL DE INGRESOS**

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos Carácter Tributario	51,05%	52,14%	47,28%	44,42%	43,85%
Fondo Compl. Financiación	20,37%	20,92%	21,06%	22,18%	21,38%
Recursos no Tributarios	28,58%	26,95%	31,67%	33,40%	34,77%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

#### ESTRUCTURA PORCENTUAL DE INGRESOS AÑO 2023



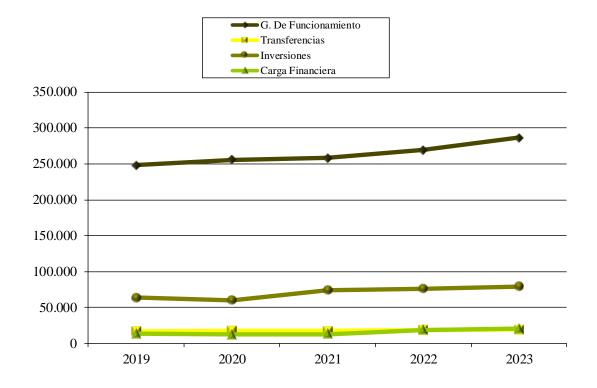
De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

- a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal, las compras de bienes corrientes y servicios y el fondo de contingencia.
  - b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.
- c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.
- d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos (en miles de euros y en porcentajes) para el período 2019-2023, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

#### **ESTRUCTURA DE GASTOS**

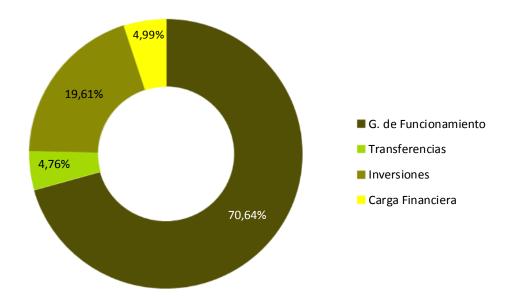
ESTRUCTURA	2019	2020	2021	2022	2023
G. De Funcionamiento	248.105	255.948	258.079	269.201	286.259
Transferencias	16.690	17.730	17.481	18.737	19.291
Inversiones	63.559	60.277	74.527	76.188	79.489
Carga Financiera	13.197	12.453	12.921	18.649	20.211
TOTAL	341.551	346.408	363.008	382.775	405.250



### **ESTRUCTURA PORCENTUAL DE GASTOS**

ESTRUCTURA	2019	2020	2021	2022	2023
G. de Funcionamiento	72,64%	73,89%	71,09%	70,33%	70,64%
Transferencias	4,89%	5,12%	4,82%	4,90%	4,76%
Inversiones	18,61%	17,40%	20,53%	19,90%	19,61%
Carga Financiera	3,86%	3,59%	3,56%	4,87%	4,99%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

### **ESTRUCTURA DE GASTOS AÑO 2023**



### MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS DEL

#### PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Si se analiza la estructura financiera del Presupuesto General del Ayuntamiento, se pueden extraer las siguientes magnitudes:

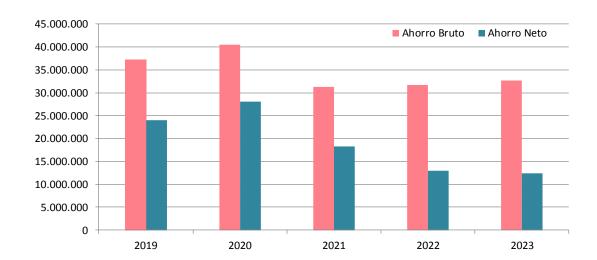
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos, cuatro y cinco del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno al cinco del estado de gastos, excluyendo el capítulo 3 de "gastos financieros".

Para el análisis que se realiza en este trabajo de previsión, sustituimos los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas por Ingresos y Gastos Corrientes Presupuestados. Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corrientes. Su evolución en el período 2019-2023 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

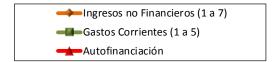
CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos Corrientes (1 al 5)	301.783.005	313.419.300	304.003.632	317.239.426	336.843.017
2. Gastos Corrientes (1, 2, 4 y 5)	264.508.875	272.944.286	272.759.491	285.591.822	304.174.252
AHORRO BRUTO (1-2)	37.274.130	40.475.014	31.244.141	31.647.604	32.668.765

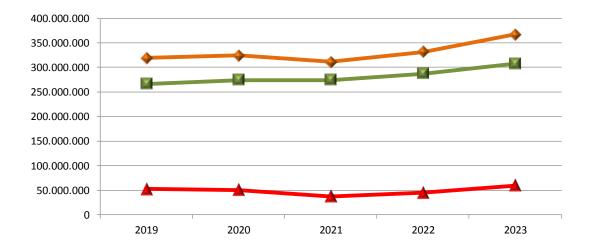
CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	2023
3. Ahorro Bruto	37.274.130	40.475.014	31.244.141	31.647.604	32.668.765
4. Carga Financiera (3+9)	13.197.300	12.451.917	12.921.417	18.648.822	20.211.129
AHORRO NETO (3-4)	24.076.830	28.023.097	18.322.724	12.998.782	12.457.636



**Autofinanciación**: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 5), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2019-2023 ha sido el siguiente:

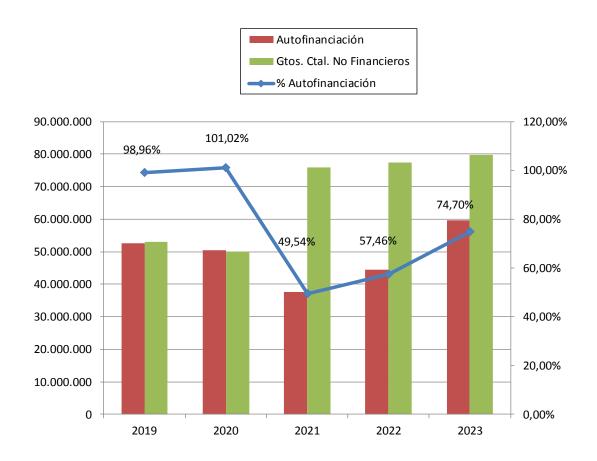
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos no Financieros (1 a 7)	318.886.645	324.581.570	311.558.232	331.627.970	367.335.054
2. Gastos Corrientes (1 a 5)	266.356.175	274.085.786	273.970.491	287.160.227	307.781.711
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	52.530.470	50.495.784	37.587.741	44.467.743	59.553.343





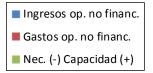
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios. Para el período 2019-2023 se obtienen los valores de la ratio siguiente:

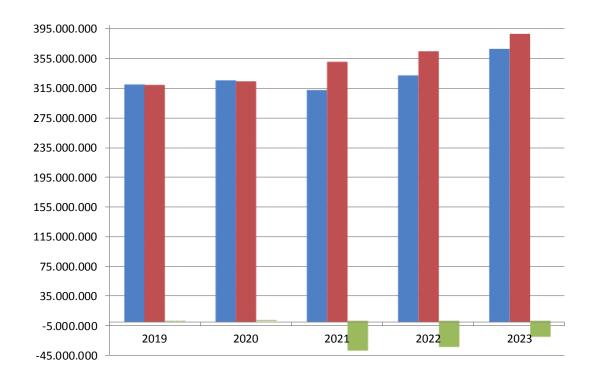
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Autofinanciación	52.530.470	50.495.784	37.587.741	44.467.743	59.553.343
Gtos. Ctal. No Financieros	53.080.470	49.985.367	75.877.324	77.387.326	79.728.426
% Autofinanciación	98,96%	101,02%	49,54%	57,46%	74,70%



**Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación**. Si los gastos por operaciones no financieras (capítulos 1 al 7) son mayores que los ingresos por operaciones no financieras (capítulos 1 al 7), habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación cuando los ingresos por operaciones no financieras sean superiores a los gastos por operaciones no financieras. Para el período 2019-2023, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos op. no financ.	318.886.645	324.581.570	311.558.232	331.627.970	367.335.054
Gastos op. no financ.	319.436.645	324.071.153	349.847.815	364.547.553	387.510.137
Nec. (-) Capacidad (+)	-550.000	510.417	-38.289.583	-32.919.583	-20.175.083





**Endeudamiento Neto**: Definido como la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

El Ayuntamiento de Valladolid cuenta con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento inferior al 75% de los ingresos corrientes de la última liquidación aprobada, por lo tanto, la entidad cumple con los requisitos del art. 53 de la LRHL y en consecuencia podría acudir a la vía del endeudamiento para concertar operaciones de préstamo a largo plazo, teniendo en cuenta que la última liquidación aprobada corresponde al presupuesto de 2021.

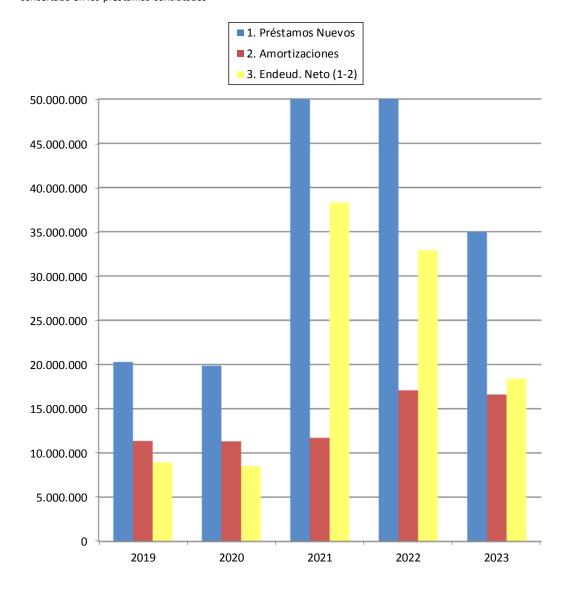
Sin embargo, la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013, indica que el dato de ahorro neto positivo y volumen de capital vivo debe hacerse sobre los datos de liquidación del ejercicio inmediato anterior.

Igualmente es de aplicación el artículo 20.2 de la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Según este último artículo, "en los supuestos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria o de deuda pública de las corporaciones locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de las Ley Reguladora de las Haciendas Locales, todas las operaciones de endeudamiento a largo plazo de la corporación local incumplidora, precisarán autorización del estado o en su caso de la Comunidad Autónoma que tenga atribuida la tutela financiera.".

En resumen, teniendo en cuenta que los datos de estimación de liquidación remitidos al Ministerio de Hacienda en el cuarto trimestre prevén que la liquidación de 2022 arroje déficit, y que se prevé que la liquidación del mismo una vez aprobada sea en el mismo sentido, para acudir al endeudamiento será necesario pedir autorización al órgano de tutela financiera de la Junta de Castilla y León, aun dando por supuesto que el ahorro neto es positivo y el volumen de endeudamiento inferior al 110 %.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
1. Préstamos Nuevos	20.280.000	19.847.500	50.000.000	50.000.000	35.000.000
2. Amortizaciones	11.350.000	11.310.417	11.710.471	17.080.417	16.603.670
3. Endeud. Neto (1-2)	8.930.000	8.537.083	38.289.529	32.919.583	18.396.330

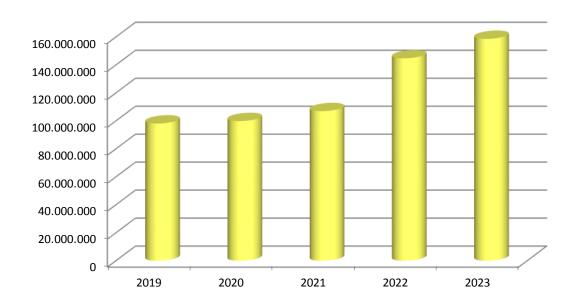
<sup>\*</sup> Datos de presupuesto inicial, sin tener en cuenta las posibles amortizaciones anticipadas ni el importe finalmente concertado en los préstamos contratados



La evolución que ha experimentado el **Saldo Vivo de la Deuda Financiera del Ayuntamiento**, calculado a primeros de cada ejercicio para el período 2019-2023, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

#### SALDO VIVO DE LA DEUDA FINANCIERA

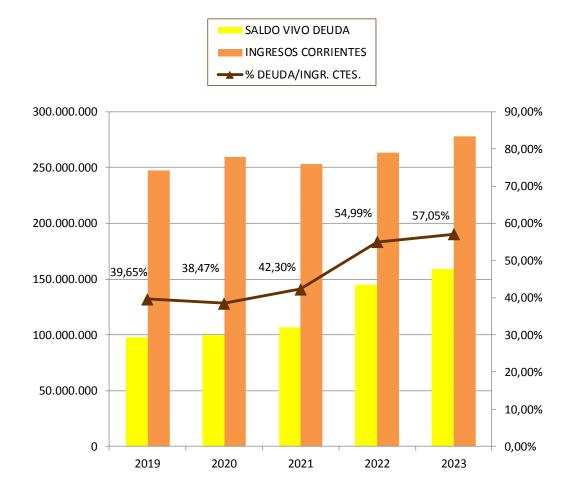
ENTIDAD	2019	2020	2021	2022	2023
AYUNTAMIENTO	98.123.418	99.863.016	106.970.946	144.720.380	158.622.312



El coeficiente que representa para el Ayuntamiento el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes para el período 2019-2023, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

#### RELACIÓN SALDO VIVO DE LA DEUDA-INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS

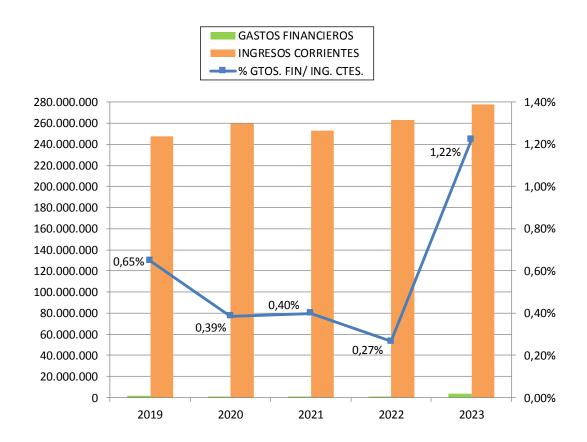
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
SALDO VIVO DEUDA	98.123.418	99.863.016	106.970.946	144.720.380	158.622.312
INGRESOS CORRIENTES	247.473.750	259.609.230	252.897.350	263.191.960	278.020.160
% DEUDA/INGR. CTES.	39,65%	38,47%	42,30%	54,99%	57,05%



La relación para el Ayuntamiento de los Gastos Financieros con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2019-2023, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

#### RELACIÓN ENTRE GASTOS FINANCIEROS-INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
GASTOS FINANCIEROS	1.600.500	1.000.500	1.010.000	700.000	3.400.000
INGRESOS CORRIENTES	247.473.750	259.609.230	252.897.350	263.191.960	278.020.160
% GTOS. FIN/ ING. CTES.	0,65%	0,39%	0,40%	0,27%	1,22%



## CARGA FINANCIERA Y DEUDA VIVA

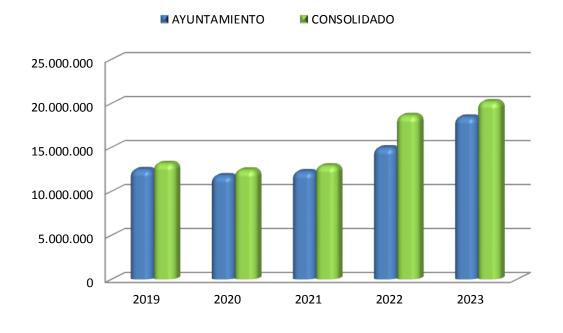
El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos se denomina Carga Financiera.

Para el ejercicio 2023, los valores obtenidos son los siguientes:

CONCEPTO	ANUALIDAD PRESUPUESTADA					
CONCLETO	AYUNTAMIENTO	CONSOLIDADO				
INTERESES	3.400.000	3.607.459				
AMORTIZACIONES	15.070.000	16.603.670				
ANUALIDADES	18.470.000	20.211.129				

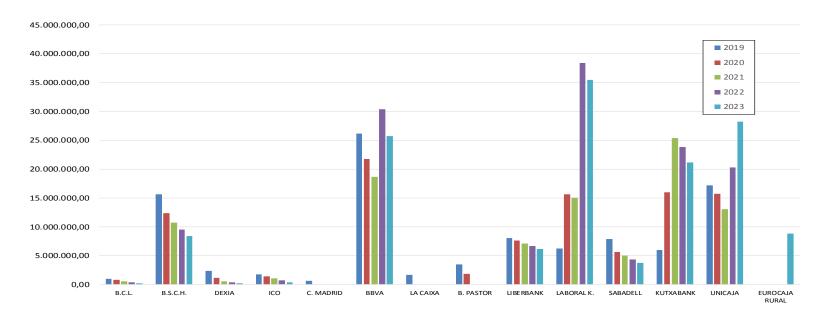
#### **EVOLUCIÓN DE LA CARGA FINANCIERA 2019-2023**

ENTIDAD	ENTIDAD 2019		2021	2022	2023	
AYUNTAMIENTO 12.500.500		11.800.500	12.260.000	14.980.000	18.470.000	
CONSOLIDADO	13.197.300	12.451.917	12.921.417	18.648.822	20.211.129	



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 1 DE ENERO (2019/2023)

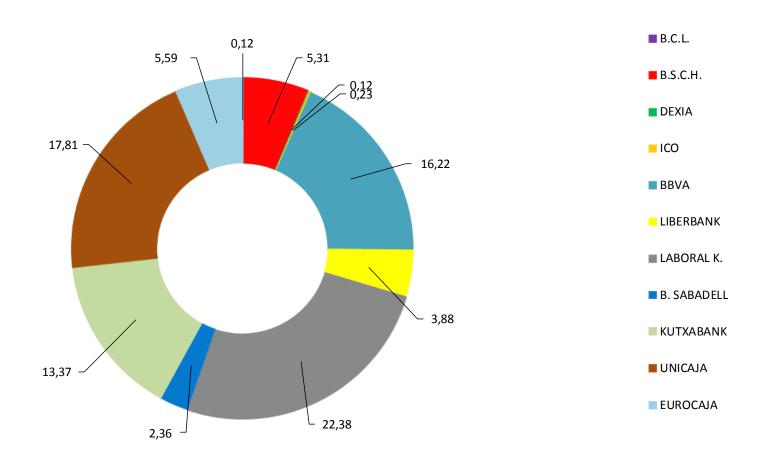
ENTIDAD	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
B.C.L.	966.071,48	0,98%	772.857,20	0,77%	579.642,92	0,54%	386.428,64	0,27%	193.214,36	0,12%
B.S.C.H.	15.651.035,24	15,95%	12.348.053,65	12,36%	10.723.457,50	10,02%	9.473.684,40	6,55%	8.421.052,84	5,31%
DEXIA	2.346.964,28	2,39%	1.147.678,57	1,15%	579.642,92	0,54%	386.428,52	0,27%	193.214,24	0,12%
ICO	1.785.714,26	1,82%	1.428.571,41	1,43%	1.071.428,56	1,00%	714.285,52	0,49%	357.142,64	0,23%
C. MADRID	631.250,00	0,64%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%
BBVA	26.162.635,92	26,66%	21.755.601,71	21,79%	18.650.154,06	17,43%	30.416.473,82	21,02%	25.730.043,53	16,22%
LA CAIXA	1.699.026,63	1,73%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%
B. PASTOR	3.473.684,20	3,54%	1.867.591,81	1,87%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%
LIBERBANK	8.052.631,58	8,21%	7.578.947,37	7,59%	7.105.263,16	6,64%	6.631.578,95	4,58%	6.157.894,74	3,88%
LABORAL K.	6.250.000,00	6,37%	15.625.000,00	15,65%	15.000.000,00	14,02%	38.375.000,00	26,52%	35.500.000,00	22,38%
SABADELL	7.890.833,09	8,04%	5.625.000,00	5,63%	5.000.000,00	4,67%	4.375.000,00	3,02%	3.750.000,00	2,36%
KUTXABANK	6.000.000,00	6,11%	16.000.000,00	16,02%	25.400.000,00	23,74%	23.800.000,00	16,45%	21.200.000,00	13,37%
UNICAJA	17.213.571,22	17,54%	15.713.714,09	15,74%	13.013.856,94	12,17%	20.314.000,00	14,04%	28.257.000,00	17,81%
EUROCAJA RURAL					9.847.500,00	9,21%	9.847.500,00	6,80%	8.862.750,00	5,59%
C RURAL ZAMORA									20.000.000,00	12,61%
TOTAL	98.123.417,90	100,00%	99.863.015,81	100,00%	106.970.946,06	100,00%	144.720.379,85	100,00%	158.622.312,35	100,00%



# CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO A 1 DE ENERO DE 2023

ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
UNICAJA (C. DUERO)	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	357.000,00	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
UNICAJA 2018	26/12/2018	26/12/2029	12.000.000,00	8.400.000,00	EURIBOR-3M+0,39	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
UNICAJA 2021	27/07/2021	31/12/2041	10.000.000,00	9.500.000,00	EURIBOR-6M+0,44	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
UNICAJA 2022	24/10/2022	31/12/2042	10.000.000,00	10.000.000,00	2,29	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL UNICAJA			26.998.000,00	28.257.000,00			
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	193.214,24	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	193.214,36	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	8.421.052,84	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000		4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	10.208.364,05	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	16/12/2015	31/12/2035	6.000.000	2.283.825,63	EURIBOR 12M+0,99	ANUAL CTE.	ANUAL
BBVA	27/07/2021	31/12/2041	13.934.583	13.237.853,85	EURIBOR 6M+0,59	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL B.B.V.A.			53.004.583	25.730.043,53			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	357.142,64	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LIBERBANK	16/12/2015	31/12/2035	9.000.000	6.157.894,74	EURIBOR +1,04	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL 2017	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	3.750.000,00	EURIBOR +0,42	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL 2019	20/12/2019	20/12/1930	10.000.000	8.000.000,00	EURIBOR-3M+0,40	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LABORAL 2021	27/07/2021	31/12/2041	25.000.000	23.750.000,00	EURIBOR-6M+0,54	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL LABORAL			41.250.000,00	35.500.000,00			
B. SABADELL	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	3.750.000,00	EURIBOR +0,47	ANUAL CTE.	ANUAL
KUTXABANK 2018	26/12/2018	26/12/2029	6.000.000,00	4.200.000,00	EURIBOR-3M+0,38	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
KUTXABANK 2019	20/12/2019	20/12/1930	10.000.000,00	8.000.000,00	EURIBOR-3M+0,45	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
KUTXABANK 2020	15/12/2020	31/12/2031	10.000.000,00	9.000.000,00	EURIBOR ANUAL +0,39	ANUAL	ANUAL
TOTAL KUTXABANK			26.000.000,00	21.200.000,00			
EUROCAJA RURAL	15/12/2020	31/12/2031	9.847.500,00	8.862.750,00	EURIBOR-12M+0,42	ANUAL	ANUAL
CAJA RURAL ZAMORA	31/10/2022	31/12/2042	20.000.000,00	20.000.000,00	1,60	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
	TOTAL			158.622.312,35			

#### SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 1 DE ENERO DE 2023



## CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS CONCERTADOS A 1 DE ENERO DE 2023

AÑO	B.C.L.	DEXIA	B.S	BBVA	ICO	LIBERBANK	LABORAL K.	B.SABADELL	KUTXABANK	UNICAJA	EUROCAJA RURAL	CAJA RURAL ZAMORA	TOTAL
2023	193.214	193.214	1.052.632	2.148.453	357.143	473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.557.000	984.750	1.000.000	15.060.090
2024			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2025			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2026			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2027			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2028			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2029			1.052.632	2.148.453		473.684	2.250.000		2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	12.709.519
2030			1.052.631	2.148.453		473.684	2.250.000		2.000.000	1.000.000	984.750	1.000.000	10.909.518
2031				872.408		473.684	1.250.000		1.000.000	1.000.000	984.750	1.000.000	6.580.842
2032				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2033				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2034				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2035				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2036				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2037				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2038				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2039				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2040				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2041				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2042										500.000		1.000.000	1.500.000
TOTAL	193.214	193.214	8.421.053	25.730.039	357.143	6.157.895	35.500.000	3.750.000	21.200.000	28.257.000	8.862.750	20.000.000	158.622.308

# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIQUIDACIÓN

# **LIQUIDACIÓN AYUNTAMIENTO PRESUPUESTO 2020**

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% (2/1)	RECAUDACION LIQUIDA (3)	% (3/2)	PENDIENTE DE COBRO (4)	% (4/2)
Imptos. Directos	119.030.885	112.567.940	94,57	108.011.435	95,95	4.556.505	4,05
Imptos. Indirectos	13.780.055	12.273.192	89,06	12.053.078	98,21	220.114	1,79
Tasas y o. Ingresos	32.133.835	27.494.621	85,56	24.826.867	90,30	2.667.754	9,70
Transf. Corrientes	94.892.984	94.510.521	99,60	93.920.689	99,38	589.832	0,62
Ingr. Patrimoniales	2.303.000	2.262.782	98,25	2.214.432	97,86	48.350	2,14
Oper. Corrientes	262.140.759	249.109.055	95,03	241.026.499	96,76	8.082.556	3,24
Enaj. Invers. Reales	5.473.250	1.821.274	33,28	1.821.274	100,00	0	0,00
Transf. Capital	4.088.830	608.810	14,89	399.810	65,67	209.000	34,33
Oper. Cptal. No Financ.	9.562.080	2.430.084	25,41	2.221.084	91,40	209.000	8,60
Oper. No Financieras	271.702.839	251.539.139	92,58	243.247.583	96,70	8.291.556	3,30
Activos Financieros	49.367.711	329.935	0,67	82.575	25,03	247.361	74,97
Pasivos Financieros	19.847.500	19.847.500	100,00	19.847.500	100,00	0	0,00
Oper. Financieras	69.215.211	20.177.435	29,15	19.930.075	98,77	247.361	1,23
TOTAL INGRESOS	340.918.050	271.716.574	79,70	263.177.658	96,86	8.538.916	3,14

GASTOS	PRESUPUESTO REDEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES ECONOCIDAS NETAS (2)	% (2/1) P	AGOS LIQUIDOS (3)	% (3/2)	PENDIENTE DE PAGO (4)	% (4/2)
Personal	115.460.878	104.541.313	90,54	104.519.091	99,98	22.223	0,02
Gastos Corrientes	65.121.361	52.691.751	80,91	47.840.677	90,79	4.851.074	9,21
Gastos Financieros	1.004.500	523.018	52,07	523.018	100,00	0	0,00
Transf. Corrientes	62.720.186	57.226.862	91,24	53.863.999	94,12	3.362.862	5,88
Fondo de Contingencia	16.609.225	0	0,00			0	
Oper. Corrientes	260.916.150	214.982.944	82,40	206.746.785	96,17	8.236.159	3,83
Inversiones Reales	47.199.228	31.649.530	67,06	25.110.221	79,34	6.539.309	20,66
Transf. Capital	9.076.993	8.046.026	88,64	5.762.868	71,62	2.283.158	28,38
Oper. Cptal. No Financ.	56.276.221	39.695.556	70,54	30.873.089	77,77	8.822.467	22,23
Oper. No Financieras	317.192.372	254.678.500	80,29	237.619.874	93,30	17.058.626	6,70
Activos Financieros	10.966.500	156.916	1,43	156.799	99,93	118	0,07
Pasivos Financieros	12.759.179	12.739.569	99,85	12.739.569	100,00	0	0,00
Oper. Financieras	23.725.679	12.896.486	54,36	12.896.368	100,00	118	0,00
TOTAL GASTOS	340.918.050	267.574.985	78,49	250.516.242	93,62	17.058.744	6,38

12.661.416

-8.519.827

INGRESOS EJERCICIOS CERRADOS	Pendiente de cobro a 1 enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Pendiente de cobro a 31 diciembre
TOTAL INGRESOS	48.098.334	539.508	413.421	846.391	7.986.882	39.391.149

GASTOS EJERCICIOS CERRADOS	Pendiente de M pago a 1 enero	lodificaciones y anulaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Pendiente de pago a 31 diciembre
TOTAL GASTOS	19.436.909	0	0,00	19.436.609	300

0 4.141.589

DIFERENCIAS

# LIQUIDACIÓN AYUNTAMIENTO PRESUPUESTO 2021

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% (2/1)	RECAUDACION LIQUIDA (3)	% (3/2)	PENDIENTE DE COBRO (4)	% (4/2)
Imptos. Directos	114.315.440	117.687.070	102,95	112.767.313	95,82	4.919.757	4,18
Imptos. Indirectos	12.104.510	14.943.817	123,46	14.390.517	96,30	553.299	3,70
Tasas y o. Ingresos	30.969.740	34.258.291	110,62	29.529.133	86,20	4.729.158	13,80
Transf. Corrientes	104.900.659	103.825.525	98,98	101.716.450	97,97	2.109.075	2,03
Ingr. Patrimoniales	1.993.000	2.834.690	142,23	2.831.269	99,88	3.421	0,12
Oper. Corrientes	264.283.349	273.549.392	103,51	261.234.681	95,50	12.314.711	4,50
Enaj. Invers. Reales	5.764.005	8.092.521	140,40	8.092.521	100,00	0	0,00
Transf. Capital	2.368.003	2.968.344	125,35	2.623.094	88,37	345.250	11,63
Oper. Cptal. No Financ.	8.132.008	11.060.864	136,02	10.715.614	96,88	345.250	3,12
Oper. No Financieras	272.415.357	284.610.256	104,48	271.950.295	95,55	12.659.961	4,45
Activos Financieros	38.230.879	716.548	1,87	706.586	98,61	9.962	1,39
Pasivos Financieros	50.000.000	48.934.583	97,87	48.934.583	100,00	0	0,00
Oper. Financieras	88.230.879	49.651.131	56,27	49.641.169	99,98	9.962	0,02
TOTAL INGRESOS	360.646.235	334.261.387	92,68	321.591.464	96,21	12.669.923	3,79

GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES ECONOCIDAS NETAS (2)	% (2/1) P	AGOS LIQUIDOS (3)	% (3/2)	PENDIENTE DE PAGO (4)	% (4/2)
Personal	118.743.952	109.664.445	92,35	109.539.868	99,89	124.577	0,11
Gastos Corrientes	68.313.963	58.513.335	85,65	52.724.653	90,11	5.788.683	9,89
Gastos Financieros	1.051.500	390.366	37,12	390.366	100,00	0	0,00
Transf. Corrientes	67.642.191	64.191.626	94,90	61.674.426	96,08	2.517.200	3,92
Fondo de Contingencia	1.000.000		0,00			0	
Oper. Corrientes	256.751.606	232.759.772	90,66	224.329.313	96,38	8.430.460	3,62
Inversiones Reales	68.689.165	40.508.797	58,97	33.619.447	82,99	6.889.350	17,01
Transf. Capital	17.187.417	9.408.902	54,74	8.102.904	86,12	1.305.999	13,88
Oper. Cptal. No Financ.	85.876.582	49.917.699	58,13	41.722.350	83,58	8.195.349	16,42
Oper. No Financieras	342.628.187	282.677.471	82,50	266.051.663	94,12	16.625.808	5,88
Activos Financieros	6.768.048	5.521.480	81,58	5.521.459	100,00	21	0,00
Pasivos Financieros	11.250.000	11.185.149	99,42	11.185.149	100,00	0	0,00
Oper. Financieras	18.018.048	16.706.629	92,72	16.706.608	100,00	21	0,00
TOTAL GASTOS	360.646.235	299.384.100	83,01	282.758.271	94,45	16.625.829	5,55
DIFERENCIAS	0	34.877.287		38.833.193		-3.955.906	

INGRESOS EJERCICIOS CERRADOS	Pendiente de cobro a 1 enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Pendiente de cobro a 31 diciembre
TOTAL INGRESOS	47.930.065	780.497	1.349.920	3.431.340	7.383.067	36.546.234

GASTOS EJERCICIOS CERRADOS	Pendiente de N pago a 1 enero	Modificaciones y anulaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Pendiente de pago a 31 diciembre
TOTAL GASTOS	17.059.044		300,00	17.058.744	0

# LIQUIDACIÓN AYUNTAMIENTO PRESUPUESTO 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% (2/1)	RECAUDACION LIQUIDA (3)	% (3/2)	PENDIENTE DE COBRO (4)	% (4/2)
Imptos. Directos	111.172.410	111.333.333	100,14	107.136.406	96,23	4.196.927	3,77
Imptos. Indirectos	14.200.870	15.214.338	107,14	14.097.374	92,66	1.116.964	7,34
Tasas y o. Ingresos	31.003.560	39.339.095	126,89	33.874.994	86,11	5.464.101	13,89
Transf. Corrientes	106.725.237	110.699.261	103,72	107.029.280	96,68	3.669.980	3,32
Ingr. Patrimoniales	2.143.075	3.289.476	153,49	3.277.581	99,64	11.895	0,36
Oper. Corrientes	265.245.152	279.875.503	105,52	265.415.636	94,83	14.459.867	5,17
Enaj. Invers. Reales	7.500.000	277.888	3,71	277.888	100,00	0	0,00
Transf. Capital	9.197.080	14.099.724	153,31	14.099.724	100,00	0	0,00
Oper. Cptal. No Financ.	16.697.080	14.377.612	86,11	14.377.612	100,00	0	0,00
Oper. No Financieras	281.942.232	294.253.115	104,37	279.793.248	95,09	14.459.867	4,91
Activos Financieros	64.622.819	274.597	0,42	105.965	38,59	168.632	61,41
Pasivos Financieros	50.000.000	30.000.000	60,00	30.000.000	100,00	0	0,00
Oper. Financieras	114.622.819	30.274.597	26,41	30.105.965	99,44	168.632	0,56
TOTAL INGRESOS	396.565.051	324.527.712	81,83	309.899.213	95,49	14.628.499	4,51

GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES ECONOCIDAS NETAS (2)	% (2/1) I	PAGOS LIQUIDOS (3)	% (3/2)	PENDIENTE DE PAGO (4)	% (4/2)
Personal	118.359.363	111.425.857	94,14	111.312.018	99,90	113.840	0,10
Gastos Corrientes	71.380.756	59.706.646	83,65	55.480.781	92,92	4.225.866	7,08
Gastos Financieros	700.000	446.047	63,72	373.391	83,71	72.656	16,29
Transf. Corrientes	59.195.939	57.655.997	97,40	54.548.652	94,61	3.107.345	5,39
Fondo de Contingencia	400.000	0	0,00	0		0	
Oper. Corrientes	250.036.059	229.234.548	91,68	221.714.841	96,72	7.519.707	3,28
Inversiones Reales	84.845.942	46.556.410	54,87	38.991.958	83,75	7.564.451	16,25
Transf. Capital	36.085.503	33.467.142	92,74	32.510.959	97,14	956.183	2,86
Oper. Cptal. No Financ.	120.931.445	80.023.552	66,17	71.502.917	89,35	8.520.635	10,65
Oper. No Financieras	370.967.503	309.258.100	83,37	293.217.758	94,81	16.040.341	5,19
Activos Financieros	9.356.000	8.514.906	91,01	252.161	2,96	8.262.745	97,04
Pasivos Financieros	16.241.548	16.098.067	99,12	13.715.507	85,20	2.382.560	14,80
Oper. Financieras	25.597.548	24.612.973	96,15	13.967.668	56,75	10.645.305	43,25
TOTAL GASTOS	396.565.051	333.871.073	84,19	307.185.426	92,01	26.685.646	7,99

DIFERENCIAS	0 -9.343.361	2.713.787	-12.057.147

INGRESOS EJERCICIOS CERRADOS	Pendiente de cobro a 1 enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Pendiente de cobro a 31 diciembre
TOTAL INGRESOS	49.216.157	647.798	692.770	1.172.894	10.225.222	37.773.069

CERRADOS  TOTAL GASTOS	pago a 1 enero 16.625.829	anulaciones -5.000	0.00	realizados 16.620.829	pago a 31 diciembre
GASTOS EJERCICIOS	Pendiente de 1	Modificaciones y	Prescripciones	Pagos	Pendiente de

## **ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

	2019	2020	2021	2022
1. Fondos líquidos de Tesorería a 31 de diciembre	58.463.694	61.466.525	90.394.666	90.231.004
2. Derechos pendientes de cobro	48.577.099	48.411.523	49.813.510	53.039.417
+ Del Presupuesto corriente	11.510.966	8.538.916	12.669.923	14.628.499
+ De Presupuestos cerrados	36.587.368	39.391.149	36.546.234	37.773.069
+ De operaciones no prespuestarias	478.765	481.458	597.353	637.849
3. Obligaciones pendientes de pago	28.353.371	27.523.527	27.070.231	37.607.898
+ Del Presupuesto corriente	19.436.609	17.058.744	16.625.829	26.685.646
+ De Presupuestos cerrados	300	300		
+ De operaciones no prespuestarias	8.916.462	10.464.483	10.444.401	10.922.252
4. Partidas pendientes de aplicación	-1.251.013	-1.501.795	-1.463.353	-4.544.857
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.251.013	1.501.795	1.463.353	4.648.366
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0		103.509
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	77.436.410	80.852.726	111.674.591	101.117.667
II. Saldos de dudoso cobro	24.960.976	27.929.537	26.650.801	27.918.198
III. Exceso de financiación afectada	2.364.991	1.905.514	37.350.234	21.955.611
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	50.110.444	51.017.675	47.673.556	51.243.858

